

RESOLUCIÓN N° 759

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 17 de diciembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Columbia del Paraguay, sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *“De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *“La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...”*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Columbia del Paraguay, sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de verificación de implementación del plan de mejoras y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Rossana Báez de Olmedo y Olga Zunilda Dominguez, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 años, la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Columbia del Paraguay, sede Asunción, según consta en el Acta N° 24 de fecha 10 de diciembre de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *“De Educación Superior”* establece: *“La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...”*;



RESOLUCIÓN N° 759

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Columbia del Paraguay, sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Columbia del Paraguay, sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Administración de Empresas.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS

Institución:	Universidad Columbia del Paraguay	Pares Evaluadores:	Rossana Báez de Olmedo - Coordinadora
Carrera:	Administracion de Empresas		Olga Zunilda Dominguez
Unidad Académica:			
Sede/Filial:	Asuncion	Técnica de Enlace:	Dalila Gamarra

PRESENTACIÓN

A. Introducción

La Universidad Columbia del Paraguay es una institución privada de educación superior, creada mediante la Ley N.º 828/1980 de Universidades, cuenta con sede central en Asunción y filiales en varias ciudades.

Actualmente el Rector es el Dr. Javier Battilana Urbietta y la Vicerectora la Dra. Milagros Carregal. La universidad ofrece carreras presenciales, a distancia y programas de postgrado. La carrera de Administración de Empresas se encuentra dentro de la estructura organizativa de la Dirección de Carreras Empresariales, cuenta con un Proyecto Académico vigente presentado ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y aprobado por Resolución N° 02/2015. El Plan de Estudios tiene una duración de cinco años y se estructura en 10 semestres que incluyen asignaturas teóricas y prácticas.

La carrera se ha sometido al proceso de Evaluación Externa con fines de Acreditación, obteniendo su primera acreditación el 21 de agosto del 2017 a través de la Res.ANEAES N° 276. En el año 2023 por segunda vez, ha llevado a cabo su proceso de autoevaluación a fin de verificar el cumplimiento de los criterios del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación, con el fin de obtener de nuevo la acreditación de la carrera. El proceso de autoevaluación, estuvo liderado por un Comité de Autoevaluación constituido por docentes de la carrera, designados por Resolución del Rectorado N° 146/2023, y presentan los resultados del proceso de autoevaluación de la carrera en la convocatoria del año 2022, de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). En el marco del proceso, la carrera recibe la Visita de Evaluación Externa de los pares evaluadores en el mes de julio del 2024 y el 4 de diciembre del 2024, la ANEAES mediante Resolución Nro. 486, dispone la Postergación de la acreditación de la carrera Licenciatura en Administración de Empresas y recomienda implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la Resolución.

La carrera, está encabezada por el Director de Carreras Empresariales y cuenta con una Vicedirectora de Carreras Empresariales, quienes trabajan de forma coordinada con otras áreas que conforman la estructura organizativa de la Universidad Columbia del Paraguay. La carrera de Administración de Empresas cuenta con un plantel de docentes formados y capacitados en el área.

La carrera de Administración de Empresas cuenta con un plantel de docentes formados y capacitados en el área, además se ha incorporado docentes de tiempo completo, docentes investigadores y se ha fortalecido el área de extensión y pasantía con la contratación de una coordinadora de pasantías.

Su misión institucional es brindar una formación de excelencia a través de la innovación educativa, la investigación y el conocimiento científico, tecnológico y cultural, con el propósito de desafiar el presente y mejorar el futuro. La visión de la universidad proyecta ser una comunidad universitaria referente en innovación, desarrollo y aplicación del conocimiento para el mejoramiento de la humanidad. Bajo el lema "formar mejores personas para el mundo", la Universidad Columbia del Paraguay orienta sus esfuerzos hacia el crecimiento académico con sentido ético y humanista.

B. Descripción de la Visita

A fin de responder a lo determinado en la Resolución Nro. 486, del 4 de diciembre del 2024, por la cual la ANEAES dispone la Postergación de la Acreditación de la carrera Licenciatura en Administración de Empresas y recomienda implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la Resolución, el Comité de Pares Evaluadores designado por la ANEAES, ha realizado la visita a la Universidad Columbia del Paraguay, para la Verificación de la Implementación del Plan de Mejoras, con fines de acreditación de la carrera de Administración Empresas – Sede España - Asunción, los días 28 y 29 de octubre del 2025. La Agencia suministró al equipo de Pares las documentaciones correspondientes para la visita realizada. El Equipo de Pares elaboró la Agenda de la visita, que fue entregada en el plazo fijado a la Agencia y ésta a la carrera, lo cual fue consensuada por las partes. La ANEAES gestionó los aspectos logísticos de la visita antes y durante los dos días de la visita, en la modalidad combinada. El Comité de Pares Evaluadores mantuvo varias reuniones con los actores de la comunidad académica y administrativa: autoridades, comité de autoevaluación, docentes, estudiantes, egresados, empleadores, personal administrativo y de apoyo, responsables de las distintas áreas de la carrera evaluada. Cabe resaltar que el recorrido por las instalaciones y espacios destinados a la carrera, fue de manera presencial, el recorrido por las instalaciones se desarrolló en forma normal. Igualmente, las autoridades respondieron todas las consultas y entregaron las informaciones adicionales solicitadas. Cabe destacar que el Comité de Pares siguió los lineamientos y el modelo trazado por la ANEAES, así como la agenda consensuada por las partes. El Comité de Pares evaluadores realiza el cierre de la visita el día 29 de octubre del 2025, con la lectura del Informe de Salida, en la que se menciona la apertura y buena predisposición de las autoridades de la Carreras Empresariales de la Universidad Columbia del Paraguay Sede España, que acompañaron la visita, lo que permitió trabajar en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad.

C. Evaluación de la calidad del Informe y los anexos

La Institución presenta el Informe de Implementación del Plan De Mejoras que, contiene en primer lugar datos básicos de las Autoridades de la Universidad, de la carrera y del Comité de Autoevaluación.

El Informe de Implementación del Plan de Mejoras de la Carrera de Administración de Empresas, de la Sede España, presenta de forma detallada las acciones desarrolladas en respuesta a las recomendaciones emitidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en el marco del proceso de postergación de la acreditación; acompaña a cada acción detallada su correspondiente mención al respaldo documental ubicada entre los nuevos anexos presentados y nominados correctamente. El informe presentado se constituye en una herramienta fundamental, que permite a los pares evaluadores realizar la trazabilidad de los avances y evaluar el nivel de cumplimiento de las recomendaciones, teniendo en cuenta los respaldos anexados y ubicados acorde a su mención en el informe.

La estructura del informe se organiza en función de las Dimensiones definidas en el Plan de Mejoras, enlaza cada recomendación con la descripción de las acciones realizadas, los responsables institucionales y la documentación respaldatoria correspondiente. Se puede concluir que se enfoca de manera efectiva a las observaciones de los pares evaluadores .

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA					
Componente 1. Organización					
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	R1. Contar con un responsable para el área de extensión universitaria que trabaje y acompañe a los docentes y estudiantes, en la importancia de las horas prácticas de la carrera y en un trabajo conjunto con el área de investigación. R2. Contar con un responsable para el área de pasantía que acompañe y pueda dar seguimiento a los estudiantes, en las empresas y que cumplan con las horas establecidas en el plan de estudios de la carrera. R3. Contar con responsable de acompañamiento al trabajo final de grado (proyecto Universa), a los docentes y estudiantes en el último semestre de la carrera en el proyecto Universa, que el responsable se encargue de dar seguimiento al docente y estudiantes en la tutoría y en la asignación y conformación de los docentes correctores y las mesas examinadoras.	Se evidencia la actualización del organigrama institucional en el que se incorporan instancias responsables de Extensión, Pasantía, Trabajo final de grado, Docentes a tiempo completo, como así también presentan los Manuales de funciones actualizados acorde a los nuevos roles definidos y formalizados, que en su conjunto permiten responder a las exigencias de la carrera.	- Organigrama Institucional Actualizado - RES34.2025 - Nombramientos y Contratos DTC Extensión e Investigación - Manual de Pasantías Actualizado - Procedimiento para TCC-ADM - Manual de Funciones Actualizado - RES27.2024 - Informe de Coordinación de Pasantías 2025 - Entrevistas con la Vicerectora y miembros del equipo de RRHH, Responsable de Pasantías, de Extensión y Docente a tiempo completo.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente			

Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera

c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	R1. Contar con un responsable para el área de extensión universitaria que trabaje y acompañe a los docentes y estudiantes, en la importancia de las horas prácticas de la carrera y en un trabajo conjunto con el área de investigación. R2. Contar con un responsable para el área de pasantía que acompañe y pueda dar seguimiento a los estudiantes, en las empresas y que cumplan con las horas establecidas en el plan de estudios de la carrera. R3. Contar con responsable de acompañamiento al trabajo final de grado (proyecto Universa), a los docentes y estudiantes en el último semestre de la carrera en el proyecto Universa, que el responsable se encargue de dar seguimiento al docente y estudiantes en la tutoría y en la asignación y conformación de los docentes correctores y las mesas examinadoras.	Se evidencia la incorporacion de instancias responsables de Extensión, Pasantía, Docentes a tiempo completo, las funciones se han actualizado acorde a los nuevos roles definidos y formalizados,, se fortaleció el esquema de acompañamiento académico ara el Trabajo final de grado, el director de carrera coordina la labor de tutores, estudiantes, docentes correctores y mesas examinadoras wue aseguran la transparencia del proceso. que en su conjunto permiten respondan a las exigencias de la carrera.	- Nombramientos y Contratos DTC Extensión e Investigación. - Informe de Coordinación de Pasantías 2025 - Funciones del Departamento de Bienestar Estudiantil - Reuniones con Vicedirectora de Carrera, Directora y funcionarios de Recursos Humanos, Responsable de Pasantías y de Extension y Docente de Tiempo Completo.
d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	R1. Contar con un responsable para el área de extensión universitaria que trabaje y acompañe a los docentes y estudiantes, en la importancia de las horas prácticas de la carrera y en un trabajo conjunto con el área de investigación. R2. Contar con un responsable para el área de pasantía que acompañe y pueda dar seguimiento a los estudiantes, en las empresas y que cumplan con las horas establecidas en el plan de estudios de la carrera. R3. Contar con responsable de acompañamiento al trabajo final de grado (proyecto Universa), a los docentes y estudiantes en el último semestre de la carrera en el proyecto Universa, que el responsable se encargue de dar seguimiento al docente y estudiantes en la tutoría y en la asignación y conformación de los docentes correctores y las mesas examinadoras.	Se evidencia que las funciones de la estructura organizacional se encuentran claramente definidas y formalizadas en el manual de funciones actualizado, las designaciones responden a los perfiles establecidos y a los lineamientos definidos en el mismo manual. Se ha incorporado instancias responsables de Extensión, Pasantía, Docentes a tiempo completo, se fortaleció el esquema de acompañamiento académico ara el Trabajo final de grado, el director de carrera coordina la labor de tutores, estudiantes, docentes correctores y mesas examinadoras,.	- Nombramientos y Contratos DTC Extensión e Investigación. - Informe de Coordinación de Pasantías 2025 - Funciones del Departamento de Bienestar Estudiantil - Reuniones con Vicedirectora de Carrera, Directora y funcionarios de Recursos Humanos, Responsable de Pasantías y de Extension y Docente de Tiempo Completo.
e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	R1. Contar con un responsable para el área de extensión universitaria que trabaje y acompañe a los docentes y estudiantes, en la importancia de las horas prácticas de la carrera y en un trabajo conjunto con el área de investigación. R2. Contar con un responsable para el área de pasantía que acompañe y pueda dar seguimiento a los estudiantes, en las empresas y que cumplan con las horas establecidas en el plan de estudios de la carrera. R3. Contar con responsable de acompañamiento al trabajo final de grado (proyecto Universa), a los docentes y estudiantes en el último semestre de la carrera en el proyecto Universa, que el responsable se encargue de dar seguimiento al docente y estudiantes en la tutoría y en la asignación y conformación de los docentes correctores y las mesas examinadoras.	Se evidencia que las funciones definidas en la estructura organizacional estan cubiertos, las designaciones responden a los perfiles establecidos y a los lineamientos definidos en el mismo manual de funciones, se ha incorporado instancias responsables de Extensión, Pasantía, Docentes a tiempo completo, el director de carrera coordina la labor de tutores, estudiantes, docentes correctores y mesas examinadoras.	- Nombramientos y Contratos DTC Extensión e Investigación. - Informe de Coordinación de Pasantías 2025 - Funciones del Departamento de Bienestar Estudiantil - Reuniones con Vicedirectora de Carrera, Directora y funcionarios de Recursos Humanos, Responsable de Pasantías y de Extension y Docente de Tiempo Completo.

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente			
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente			
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente			
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	R5. Aplicar y evidenciar las normativas y reglamentaciones	La carrera ha establecido la presentación de un Informe de aplicación de normativas y Reglamentaciones, en la que se da cuenta de la aplicación sistemática de las normativas y reglamentaciones, sin embargo aun no se encuentra disponible evidencias de su aplicación sistemática.	- Informe sobre actualización de normativas y reglamentaciones - Informe de aplicación de las normativas y reglamentaciones de la Carrera_ADM - Informe de Seguimiento del Proyecto Académico ADM 2025 - Guía Institucional Resultados de Evaluación - RES 23.2025 - Informe_diagnóstica_parciales_finales
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente			
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Sin recomendación	Se evidencia la elaboración de un mecanismo para la actualización de normativas académicas, aprobadas por Resolución del Rectorado, se constata su aplicación mediante la presentación de un Informe de Actualización del Reglamento de Estudiantes, del Reglamento de Extensión Universitaria.	- Mecanismo de Actualización de Normativas - RES158.2024 - Informe sobre actualización de normativas y reglamentaciones - Actualización del Reglamento del Estudiante - RES116.2024 - Actualización del Reglamento de Extensión Universitaria - RES106.2024
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	R6. Socializar sistemáticamente las normativas y reglamentaciones	Las reglamentaciones se encuentran disponibles en la página web institucional y en el sistema académico informático (ACADWEB) Se evidencia la difusión y socialización sistemática de las normativas y reglamentaciones a través de diversos medios y espacios de comunicación. La carrera menciona que se presentaron y explicaron los principales reglamentos, y durante la visita presencial, se constató que la comunidad educativa conoce las normativas y reglamentaciones de la carrera.	- Informe sobre actualización de normativas y reglamentaciones - Informe sobre el acceso a reglamentaciones para docentes y estudiantes - Publicación de normativas y reglamentaciones en la página web institucional: https://www.columbia.edu.py/institucional/reglamentos - Registro de Comunicación - Tableros y pantallas - Informe de socialización de normativas y resoluciones ADM - Reuniones con directivos, docentes, estudiantes y egresados.
Componente 2. Gestión					
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	R7. Actualizar el estudio de mercado y la oferta académica de la carrera de Administración de Empresas	Se ha implementado el Plan Institucional de Vinculación y el Mecanismo de Vinculación con el Sector Productivo Laboral, ambos formalizados, mediante los que se realiza una retroalimentación con los actores claves del entorno profesional que tiene como objetivo que la malla curricular se mantenga actualizada en concordancia con las necesidades del mercado, en ese contexto se han aplicado encuestas a egresados y empleadores, se ha realizado mesas de trabajo con docentes y un conversatorio con referentes del sector.	- Plan de Vinculación Institucional - RES149.2024 - Mecanismo de vinculación laboral - RES155.2024 - Base de datos encuestas realizadas. - Encuesta a Estudiantes ADM - 2025 - Encuesta a Docentes ADM - 2024 - Encuesta a Egresados ADM - Encuesta a Empleadores ADM

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico

b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente			
c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente			
d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	R8. Ampliar los recursos presupuestarios para la carrera en investigación, extensión, adquisición de acervo bibliográfico e infraestructura	Se evidencia la prevision de presupuesto para areas de investigacion, extension, adquisicion de acervo bibliografico e infraestructura. Se realizaron inversiones en infraestructura para mejorar las instalaciones y el equipamiento. De este modo, se disponen de los recursos presupuestarios suficientes y necesarios, teniendo en cuenta las necesidades de la carrera	- Pautas y Politicas para la Elaboracion del Presupuesto - Presupuesto y Ejecución Presupuestaria ADM 2024 - Presupuesto y Ejecución Presupuestaria ADM 2025 - Presupuesto y ejecución presupuestaria Dpto de Investigacion y Extension 2025
e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente			
f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente			
g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente			
h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	R9. Realizar adecuaciones curriculares en temas relacionados a la discapacidad, aunque la carrera no cuente con estudiantes con capacidades diferentes	Se evidencian acciones orientadas a garantizar una respuesta oportuna y adecuada ante eventuales situaciones relacionados a la inclusividad. Se verifica la realizacion de capacitaciones del cuerpo docente en temas relacionados con la atención a la diversidad; incorporación en las guías didácticas, de un campo para registrar las actitudes aplicadas en el semestral	- Resoluciones y Protocolos de Buen Trato a Personas y Estudiantes con Discapacidad - Aplicación del Protocolo de atención a personas con discapacidad - Formulario de Inscripcion para Alumnos con Discapacidad - Informe de Capacitaciones Docente 2024 - Informe Capacitación en Educación Inclusiva 2025
i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente			
j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente			
Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	R10. Mayor participación y acompañamiento de los actores académicos en el seguimiento al plan de desarrollo	La Carrera cuenta con un Plan de Desarrollo para el periodo 2020-2025, actualizado en el año 2023, en el que afirman se encuentran incorporados los aportes de los actores educativos... Durante la visita presencial los actores educativos confirmaron su participacion teniendo en cuenta que la carrera se ha comunicado con los mismos.	- Actualización Plan de Desarrollo ADM - RES 213.2023 - Informe de participación de los actores educativos en el Plan de Desarrollo ADM - Informe Comparativo Perfil de Egreso Proyecto anterior y actual ADM. - Entrevistas con empleadores, egresados.
b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente			

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente			
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente			
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	R11. Contemplar en el presupuesto de la carrera los recursos presupuestarios suficientes para el avance del plan de desarrollo	Se evidencia que en el presupuesto de la carrera se contempla los recursos presupuestarios suficientes para la implementación del plan de desarrollo, así se estipula presupuesto para las diferentes acciones o actividades establecidas en el Plan de Desarrollo. En la visita, la Vicerectora y los miembros del equipo financiero han confirmado que los recursos presupuestarios son suficientes para la implementación del plan de desarrollo.	- Pautas y Políticas para la Elaboración del Presupuesto - Presupuesto y Ejecución Presupuestaria ADM 2024 - Presupuesto y Ejecución Presupuestaria ADM 2025 - Presupuesto y ejecución presupuestaria Dpto de Investigación y Extension 2025 - Reunión con la Vicerectora y el equipo administrativo financiero.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	R4. Contar con un responsable de aseguramiento de la calidad institucional, que pueda velar por la calidad académica, en el cumplimiento de los ejes del plan estratégico institucional y en el seguimiento y cumplimiento del plan de desarrollo, midiendo el índice de eficiencia interna de la carrera a partir de los ejes del PEI y el plan de desarrollo de manera sistemática que ayude a potenciar las fortalezas y minimizar las debilidades de la carrera.	Se evidencia que la institución cuenta con un Comité de Calidad, órgano oficial creado por Resolución Rectoral N.º 21/2012 e integrado por las direcciones de todas las carreras, lo que garantiza representación académica plena y decisiones colegiadas, se han realizando actualizaciones formalizadas y selección de nuevos miembros.	- Comité de Calidad - RES 22.2012 - Actualización del Comité de Calidad - RES 62.2018 - Actas de Reuniones de Comité de Calidad 2025 - Informe sobre instancias de aseguramiento de la calidad
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	R12. Evaluar la gestión del los directivos de carrera, dando la retroalimentación correspondiente, para implementar mejoras en su gestión R13. Evaluar la gestión del personal administrativo y de apoyo, con la retroalimentación correspondiente, para implantar mejoras.	Se contempla un Plan de Carrera profesional aprobado e implementado por la institución, que establece lineamientos para los procesos de selección, promoción y evaluación e incluye el mecanismo de evaluación a directivos y colaboradores, gestionado desde la Dirección de Recursos Humanos. Se evidencia resultados de la realización de la evaluación docente por estudiantes	- Plan de Carrera Profesional - RES198.2023 - Informe de socialización de procesos evaluativos - Plan de mejora individual - directivos - Informe de mejoras acorde a evaluaciones a directivos y colaboradores - Mecanismo de evaluación a directivos y colaboradores

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Sin recomendación	"Se constata la implementación de las evaluaciones programadas registrándose cada instancia evaluativa, mediante el Mecanismo de Evaluación y los Informes del proceso de selección y evaluación de directivos, de evaluación de desempeño de colaboradores, Informe de Socialización de procesos evaluativos, además de los resultados de la evaluación docente que esta orientado a garantizar la calidad de los procesos formativos y facilitar el análisis de resultados.En las entrevistas los directivos, docentes y colaboradores han confirmado la implementación sistemática de los procesos evaluativos."	-Mecanismo de Evaluación a Directivos y Colaboradores -- Informe evaluación de desempeño colaboradores - Procedimiento para la Evaluación de desempeño - Informe de Resultados de Evaluación de Colaboradores y Directivos - Calendario Academico año 2024-2025. - Entrevistas con Directivos, Docentes, Colaboradores.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Sin recomendación	Se evidencia que la carrera realiza la socialización de los procesos evaluativos con los estudiantes, a través del sistema informático académico (ACADWEB), donde pueden ver los resultados de sus evaluaciones, la evaluación que han realizado a sus docentes y los docentes tienen acceso a los resultados de la evaluación de desempeño El mecanismo de evaluación permite la retroalimentación del evaluado y un plan de mejora a ser monitoreado por el jefe inmediato superior. La carrera realizó jornadas de socialización de los procesos de autoevaluación con docentes, estudiantes, colaboradores y egresados, quienes durante la visita, en las reuniones lo han confirmado	- Mecanismo de Evaluación a Directivos y Colaboradores - Informe Socialización de procesos evaluativos - Entrevistas con docentes, estudiantes, colaboradores y egresados.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	R15. Aplicar el seguimiento del rendimiento crítico a estudiantes, utilizando como medio de toma de decisiones el sistema ACADWEB, que permita identificar a los estudiantes con bajo nivel académico desde que asignaturas y tomar decisiones y acciones desde un primer parcial.	Se constata que los informes de rendimiento académico han servido como base para incorporar mejoras, tomar decisiones y diseñar estrategias para el mejoramiento de diferentes áreas, especialmente a nivel general.Se evidencia la aplicación de las herramientas de evaluación de desempeño a docentes, directivos y colaboradores, las evaluaciones de los aprendizajes se ejecutan de manera semestral, conforme al Reglamento de Carreras de Grado. En las reuniones la Vicedirectora y los estudiantes han confirmado que los procesos evaluativos implementados fueron la base de mejoras en la carrera.	- Informe de rendimiento academico_ADM 2025 - Informe de mejoras a implementar en base a las necesidades detectadas en la carrera como resultado de las evaluaciones - Informe de Plan de mejoras en Comunicación ADM - Entrevistas con la Vicedirectora y estudiantes.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	R14. Aplicar encuestas de satisfacción de manera sistemática a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo.	Se evidencia la aplicación de encuestas de satisfacción en las que se ha podido verificar alto nivel de satisfacción de los actores educativos de la Universidad con referencia a los procesos evaluativos implementados, los mismos lo confirmaron durante las reuniones.	- Encuesta a Estudiantes ADM - 2025 - Encuesta a Docentes ADM - 2024 - Encuesta a Egresados ADM - Encuesta a empleadores ADM - Informe Ejecutivo - Ajustes de Contenidos Empresariales UCP - Encuesta de Satisfacción Colaboradores - Matrices_Encuestas_Satisfacción Entrevistas con los actores educativos.
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	-
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente			
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente			

Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	Sin recomendación	La carrera presenta el Informe de TI - Acciones y procedimientos de resguardo de datos, que da cuenta que ha consolidado su plataforma digital de gestión académica enfocado a la integridad documental, fortaleciendo así la preservación, accesibilidad y trazabilidad de los registros académicos históricos y en curso, la transparencia institucional, la eficiencia en procesos administrativos y el cumplimiento de estándares de calidad en la gestión de datos educativos. En la reunion con el equipo de TICs, han brindado una amplia explicacion del funcionamiento de los sistemas y backups para el resguardo y preservacion de los registros academicos.	Informe de TI - Acciones y procedimientos de resguardo de datos. - Reunion con el equipo de TICs.
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	R15. Aplicar el seguimiento del rendimiento crítico a estudiantes, utilizando como medio de toma de decisiones el sistema ACADWEB, que permita identificar a los estudiantes con bajo nivel académico desde que asignaturas y tomar decisiones y acciones desde un primer parcial.	El sistema académico informático institucional (Acadweb) provee insumos para la elaboración de informes, el seguimiento del proyecto académico y el cálculo de indicadores de eficiencia interna, los docentes registran los desempeños obtenidos, incorporando observaciones y recomendaciones, este procedimiento se constituye en la base para detectar las debilidades académicas facilitando la intervención oportuna, esta situación fue confirmada durante la visita de verificación de implementación del Plan de Mejoras.	- Guía Institucional Resultados de Evaluación - RES 23.2025 - Informe diagnóstica parciales finales - Informe de Seguimiento al P.A ADM 2025 - Informe de Rendimiento Académico ADM 2025. - Entrevista con la Vicedirectora, docentes y estudiantes.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente			
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente			
DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA					
Oportunidades de Mejora					

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente			
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente			
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	R1. Actualizar el perfil de egreso de la carrera sobre la base de un estudio de las necesidades y demandas del medio, así como de las exigencias actuales de la profesión.	El perfil de egreso de la carrera se construyó a partir de estudios sistemáticos de necesidades y demandas del medio, evidenciados en informes de pertinencia laboral y mecanismos formales de vinculación institucional y empresarial. Los resultados de encuestas a estudiantes, egresados, docentes y empleadores muestran coherencia entre las competencias definidas y las expectativas del entorno profesional y productivo. El Plan de Vinculación Institucional, el mecanismo de vinculación laboral y los informes ejecutivos, comparativos y de mejoras documentan un proceso continuo de análisis del contexto y actualización del perfil. La matriz de correspondencia entre los objetivos de la carrera y la misión institucional confirma alineación estratégica, demostrando que el perfil de egreso responde de manera pertinente, actualizada y verificable a las demandas del medio, con evidencias suficientes claras y periódicamente actualizadas.	Plan de Vinculación Institucional - RES149.2024 _Mecanismo de vinculación laboral - RES155.2024 _Base de datos encuestas realizadas Estudiantes ADM - 2025 _Encuesta a Docentes ADM - 2024 _Encuesta a Egresados ADM _Encuesta a empleadores ADM _Informe Ejecutivo - Ajustes de Contenidos Empresariales UCP _Informe Comparativo ofertas de la Carrera ADM _Informe de Matriz de correspondencia Objetivos de la Carrera y Misión Institucional _Informe de Mejoras a implementar en base a necesidades detectadas ADM
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	R1. Actualizar el perfil de egreso de la carrera sobre la base de un estudio de las necesidades y demandas del medio, así como de las exigencias actuales de la profesión.	El perfil de egreso se alinea plenamente con las exigencias actuales de la profesión, integrando competencias técnicas, de gestión, habilidades digitales, pensamiento crítico, ética y responsabilidad social, acordes con tendencias nacionales e internacionales del sector. Los resultados de encuestas a estudiantes, egresados, docentes y empleadores evidencian alta correspondencia entre la formación impartida y las funciones efectivamente desempeñadas. Informes ejecutivos de ajustes curriculares, revisión de contenidos empresariales y análisis comparativo con ofertas de referencia confirman un proceso de actualización permanente y fundamentado. La articulación entre resultados de aprendizaje, estructura curricular y demandas del mercado profesional se encuentra claramente documentada, validada con actores relevantes y respaldada por mecanismos institucionales que garantizan su revisión periódica, asegurando la vigencia y pertinencia del perfil. Lo anterior demuestra coherencia, solidez y orientación efectiva al desempeño profesional.	_Base de datos encuestas realizadas _Encuesta a Estudiantes ADM - 2025 _Encuesta a Docentes ADM - 2024 _Encuesta a Egresados ADM _Encuesta a empleadores ADM _Informe Ejecutivo - Ajustes de Contenidos Empresariales UCP

	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente			
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente			
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente			
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente			
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente			
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente			
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	R2. Realizar estudios que permitan determinar la eficacia de la inserción de los estudiantes de la carrera como consecuencia de la aplicación de los procedimientos de admisión y la política de nivelación	El proceso de admisión establece criterios claros, públicos y coherentes con el perfil de ingreso requerido, garantizando que los estudiantes cuenten con las bases académicas mínimas para insertarse exitosamente en la carrera. El calendario académico, el sistema propedéutico aprobado, las pruebas diagnósticas y los mecanismos de nivelación conforman un circuito articulado que detecta brechas tempranas y ofrece apoyos oportunos. La información brindada a postulantes es suficiente y oportuna, orienta sobre exigencias académicas y facilita	Calendario Académico año 2024-2025 _Reglamento de Evaluación de Carreras de Grado - RES201.2024 _Guía Institucional Resultados de Evaluación - RES .2025 _Informe diagnóstica parciales finales _Aprobación sistema propedéutico - RES 165.2024 _Fundamentación del semestre propedéutico _Implementación del Sistema Propedéutico - RES N° 228.2024 _Informe de capacitación del semestre propedéutico _Programa de Estudio Semestre Propedéutico_Informe de Resultados de prueba diagnóstica Administración de Empresas
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente			
Componente 2. Plan de Estudio					
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente			
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente			

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	R4 Sistematizar la asignación de recursos presupuestarios para la realización de los proyectos de investigación y extensión	El Plan de Estudio demuestra viabilidad para su ejecución al articular una planificación académica coherente con la disponibilidad presupuestaria, de recursos humanos y de infraestructura institucional. Los Informes DTCE y DTCL, junto con los presupuestos y ejecuciones de la carrera ADM 2024-2025 y del Departamento de Investigación y Extensión 2025, evidencian asignación suficiente y oportuna para docencia, investigación, extensión y apoyo estudiantil. La existencia del Plan de Formación de Investigadores, aprobado por resolución, asegura la sostenibilidad de las líneas de investigación y el fortalecimiento de capacidades docentes. La consistencia entre planificación, financiamiento y gestión académica demuestra que el Plan de Estudio es ejecutable responsablemente e integralmente en el mediano plazo.	_Informe DTCE _Informe DTCL _Presupuesto y Ejecución Presupuestaria ADM 2024 _Presupuesto y Ejecución Presupuestaria ADM 2025 _Presupuesto y ejecución presupuestaria Dpto de Investigación y Extensión 2025 _Plan de formación de investigadores del Plan de Desarrollo DEP INV y EST - RES 53.2025
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente			
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente			
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	R5. Incorporar en los programas de las asignaturas del plan de estudio de la carrera la distribución pertinente de clases teóricas y prácticas de conformidad a la naturaleza y características propias de cada una de ellas.	El diseño curricular establece de manera explícita y coherente la proporción entre actividades teóricas y prácticas en los programas de estudio, garantizando una adecuada articulación entre fundamentación conceptual, análisis de casos, trabajos aplicados y experiencias en contextos reales. Las guías didácticas, el sistema propedéutico y la matriz de correspondencia entre criterios específicos y estructura curricular evidencian que cada asignatura define claramente horas, estrategias y resultados de aprendizaje asociados a ambas modalidades. Esta distribución permite desarrollar competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales de forma gradual y pertinente, asegurando que los estudiantes integren saber, saber hacer y saber ser, conforme a las exigencias profesionales contemporáneas, fortaleciendo la calidad y pertinencia del proceso formativo.	_Informe de Seguimiento del Proyecto Académico ADM 2025 _Guías Didácticas ADM - 2024-2025 _Implementación del Sistema Propedéutico - RES N° 228.2024 _Informe de Matriz de correspondencia Criterios específicos y estructura curricular ADM
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente			
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente			

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia en la	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	R6. Actualizar y/o adecuar el mecanismo de seguimiento al proyecto académico incorporando la verificación del plan de estudio implementado.	El Plan de Estudios se implementa de acuerdo con la planificación aprobada, evidenciando coherencia entre programación académica, cronograma de asignaturas y cumplimiento de carga horaria. Los informes de seguimiento, rendimiento académico y diagnóstico evidencian ejecución efectiva, ajustes oportunos y uso de mecanismos institucionales de control. La Guía Institucional de Evaluación y el Mecanismo de Seguimiento al Proyecto Académico (RES 150.2024) garantizan la trazabilidad del proceso. Asimismo, los informes de mejoras y registros de clase diaria demuestran cumplimiento de actividades curriculares y aplicación del sistema de evaluación previsto. En conjunto, la documentación respalda la eficacia en la implementación, asegurando la correspondencia entre planificación, ejecución y resultados académicos observados.	<i>_Informe de Seguimiento del Proyecto Académico ADM 2025</i> <i>_Guía Institucional Resultados de Evaluación - RES 23.2025</i> <i>_Informe diagnóstica parciales finales</i> <i>_Informe de rendimiento academico ADM 2025</i> <i>_Informe de mejoras a implementar en base a las necesidades detectadas en la carrera como resultado de las evaluaciones</i> <i>_Mecanismo de seguimiento al proyecto academico - RES 150.2024-</i> <i>Ejemplo de registro de clase diaria</i>
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	R7. Sistematizar la implementación de la formación práctica prevista para el transcurso de la carrera.	La formación práctica se implementa de manera sistemática y coherente con los objetivos del Plan de Estudios. Los informes de coordinación de pasantías, del DTCE y de seguimiento de actividades prácticas evidencian planificación, control y supervisión de las experiencias de aplicación profesional. El Reglamento General de Pasantías (RES N°95.2025) establece las normas, roles y procedimientos para su desarrollo. Además, los trabajos interdisciplinarios y de laboratorio fortalecen la formación integral. La coordinación general de pasantías dispone de plan de trabajo y descripción de funciones que aseguran la articulación entre teoría y práctica. En su conjunto, la evidencia confirma sistematicidad, cumplimiento y retroalimentación continua de las prácticas profesionales.	<i>_Informe DTCE</i> <i>_Informe de Coordinación de Pasantías 2025</i> <i>_Ejemplo de registro de clase diaria</i> <i>_Descripción de cargo de la coordinación general de pasantías</i> <i>_Plan de trabajo del DTCE</i> <i>_Ejemplo de Trabajo Interdisciplinario ADM</i> <i>_Informe Proyecto Interdisciplinario Norma Caballero</i> <i>_Informe seguimiento actividades practicas y uso de laboratorio ADM</i> <i>_Reglamento General de Pasantías - RES N°95.2025</i>
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	R8. Sistematizar el seguimiento de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Se constata la existencia de mecanismos institucionales que garantizan el seguimiento sistemático de las actividades prácticas. El Manual de Pasantías actualizado, el Reglamento General (RES N°95.2025) y el Procedimiento para TCC-ADM regulan las instancias de control, acompañamiento y evaluación. Los informes de coordinación y seguimiento de prácticas, junto con los registros de laboratorio y evidencias publicadas en la página web de pasantías, muestran trazabilidad y supervisión continua del desempeño estudiantil. Además, los informes DTCE demuestran la articulación entre la práctica, la extensión y la investigación. Todo ello permite verificar que la institución aplica procesos estructurados, transparentes y verificables para monitorear las actividades prácticas en todas sus fases.	<i>_Nombramientos y Contratos DTC Extensión e Investigación ADM</i> <i>_Manual de Pasantías Actualizado</i> <i>_Procedimiento para TCC-ADM</i> <i>_Informe DTCE</i> <i>_Informe de Coordinación de Pasantías 2025</i> <i>_Informe seguimiento actividades practicas y uso de laboratorio ADM</i> <i>_Reglamento General de Pasantías - RES N°95.2025 --- Página web de pasantías: https://sites.google.com/columbia.edu.py/pasantiasucpy/</i>

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente			
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	R9. Implementar mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	El proceso formativo incorpora mecanismos efectivos de integración de materias y áreas afines, promoviendo el trabajo interdisciplinario y la aplicación de conocimientos en contextos reales. Los informes del Proyecto Interdisciplinario ADM, trabajos integradores y seguimientos de prácticas demuestran articulación horizontal entre asignaturas. Estas experiencias fomentan la vinculación de contenidos teóricos, habilidades prácticas y competencias transversales. La planificación docente contempla proyectos colaborativos entre departamentos, fortaleciendo la coherencia del plan de estudios. Los resultados obtenidos reflejan una práctica pedagógica que estimula la reflexión crítica, el trabajo en equipo y la transferencia de conocimientos. La documentación disponible valida la implementación sostenida de estrategias de integración curricular sistemática.	_Ejemplo de Trabajo Interdisciplinario_ADM _Informe Proyecto Interdisciplinario Norma Caballero _Informe seguimiento actividades practicas y uso de laboratorio ADM _Informe Final - Proyecto Integrador ADM
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	R10. Aplicar los mecanismos de actualización de los programas del plan de estudios de la carrera según la necesidad.	La carrera aplica procedimientos regulares y documentados para actualizar los programas de estudio conforme a los requerimientos académicos, tecnológicos y del entorno profesional. Las guías didácticas, los informes de seguimiento del proyecto académico y la matriz de correspondencia curricular evidencian revisiones periódicas y ajustes basados en resultados de evaluación. La implementación del sistema propedéutico (RES Nº 228.2024) muestra la capacidad institucional de adaptación a nuevas exigencias formativas. La coordinación académica realiza actualizaciones sustentadas en evidencias, asegurando coherencia entre resultados de aprendizaje, competencias y metodologías. La documentación disponible confirma un proceso continuo y participativo de mejora curricular, orientado a mantener la pertinencia y actualidad del plan formativo.	_Informe de Seguimiento del Proyecto Académico ADM 2025 _Guías Didácticas ADM - 2024-2025 _Implementación del Sistema Propedéutico - RES Nº 228.2024 _Informe de Matriz de correspondencia Criterios específicos y estructura curricular ADM
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	R11. Aplicar mecanismos que permitan el empleo de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes en el mejoramiento de la planificación docente.	La institución utiliza sistemáticamente los resultados de evaluaciones aplicadas a los estudiantes para mejorar la planificación docente y fortalecer la calidad académica. La Guía Institucional de Resultados de Evaluación (RES 23.2025) establece el marco para la retroalimentación y ajuste continuo. Los informes de rendimiento académico, diagnósticos parciales y finales, junto con los informes ejecutivos de ajustes curriculares, evidencian la aplicación de acciones correctivas basadas en datos. Los docentes analizan los resultados para rediseñar estrategias de enseñanza, reforzar contenidos y promover aprendizajes significativos. Asimismo, los informes de mejoras institucionales demuestran la utilización de estas evidencias en decisiones de planificación, garantizando pertinencia y mejora continua del proceso educativo.	_Guía Institucional Resultados de Evaluación - RES 23.2025 _Informe diagnóstica_parciales_finales _Informe Ejecutivo - Ajustes de Contenidos Empresariales UCP _Informe de rendimiento academico_ADM 2025 _Informe de mejoras a implementar en base a las necesidades detectadas en la carrera como resultado de las evaluaciones

Componente 3. Proceso de Formación Académica					
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente			
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente			
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	R12. Establecer mecanismos que permitan verificar la coherencia entre las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas con la naturaleza de la asignatura.	Las estrategias metodológicas aplicadas evidencian coherencia con la naturaleza de cada asignatura, articulando teoría y práctica de manera contextualizada. Las Guías Didácticas ADM 2024–2025 describen enfoques activos centrados en el estudiante, tales como estudios de caso, aprendizaje basado en problemas y simulaciones, que responden adecuadamente al perfil profesional propuesto. Los registros de clase diaria confirman la aplicación efectiva de estas metodologías, mientras que los informes de seguimiento de actividades prácticas y uso de laboratorio demuestran su operatividad. Las estrategias están diseñadas según la complejidad del contenido, los resultados de aprendizaje y las competencias esperadas, garantizando pertinencia pedagógica, coherencia disciplinar y desarrollo integral del proceso formativo en la carrera.	_Guías Didácticas ADM - 2024-2025 _Ejemplo de registro de clase diaria _Informe seguimiento actividades practicas y uso de laboratorio ADM
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	Sin recomendación	Los docentes aplican estrategias metodológicas sustentadas en principios de inclusión, equidad y diversidad. La existencia de protocolos institucionales de atención a personas con discapacidad, resoluciones de buen trato y formularios de inscripción adaptados evidencia un compromiso formal con la accesibilidad educativa. Los informes de capacitación docente 2024 y 2025 en educación inclusiva, junto con las Guías Didácticas ADM, demuestran que los docentes implementan ajustes razonables y promueven la participación equitativa. Las estrategias observadas incorporan recursos adaptados, modalidades flexibles y atención personalizada. Si bien se recomienda fortalecer la sistematización de estas acciones, la evidencia respalda la práctica de una docencia inclusiva coherente con las políticas institucionales de equidad educativa.	_Resoluciones y Protocolos de Buen Trato a Personas y Estudiantes con Discapacidad _Aplicación del Protocolo de atención a personas con discapacidad _Formulario de Inscripcion para Alumnos con Discapacidad _Informe de Capacitaciones Docente 2024 _Informe Capacitación en Educación Inclusiva 2025 _Guías Didácticas ADM - 2024-2025 _Ejemplo de registro de clase diaria
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	R13. Desarrollar mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera que incluya el tratamiento de las asignaturas con rendimiento crítico.	La carrera aplica mecanismos sistemáticos para analizar los índices de eficiencia interna, tales como tasas de retención, aprobación, promoción y titulación. Los informes interdisciplinarios, proyectos integradores y seguimientos de actividades académicas evidencian la utilización de datos académicos consolidados como insumo para la evaluación institucional. Los resultados son analizados en reuniones académicas y comités técnicos, generando informes que permiten identificar factores críticos de desempeño y diseñar estrategias de mejora. La documentación refleja continuidad y sistematicidad en la revisión de estos indicadores. Este seguimiento constante constituye una práctica institucional que garantiza la gestión basada en evidencias y la optimización permanente del proceso formativo y de los resultados de aprendizaje..	_Ejemplo de Trabajo Interdisciplinario_ADM _Informe Proyecto Interdisciplinario Norma Caballero _Informe seguimiento actividades practicas y uso de laboratorio ADM _Informe Final - Proyecto Integrador ADM

f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	R14. Emplear los resultados de los índices de eficiencia interna en la propuesta de mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Los resultados del análisis de eficiencia interna son utilizados como base para la toma de decisiones y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los informes de seguimiento académico, la matriz de correspondencia curricular y las guías didácticas evidencian que la carrera ajusta contenidos, metodologías y estrategias de evaluación conforme a los hallazgos de rendimiento estudiantil. La implementación del Sistema Propedéutico (RES N° 228.2024) refleja una acción concreta derivada de estos análisis. Asimismo, los reportes de mejoras muestran intervenciones orientadas a reducir brechas de aprendizaje y fortalecer la progresión académica. Este uso sistemático de la información garantiza la retroalimentación efectiva y la calidad educativa sostenida del programa.	_Informe de Seguimiento del Proyecto Académico ADM 2025 _Guías Didácticas ADM - 2024-2025 _Implementación del Sistema Propedéutico - RES N° 228.2024 _Informe de Matriz de correspondencia Criterios específicos y estructura curricular ADM
g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	R15. Diseñar y desarrollar mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes que abarquen la ayudantía, tutoría, proyectos de extensión e investigación, entre otros, y establecer incentivos que permitan mejorar la participación de los estudiantes en este tipo de actividades.	La carrera implementa de manera sistemática mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes, de extensión e investigación, fortaleciendo la vinculación entre formación y práctica profesional. Los informes académicos y de rendimiento, junto con los reportes de mejora y ajustes curriculares, muestran la participación activa de los estudiantes en proyectos de aula, tutorías, trabajos interdisciplinarios y extensión universitaria. Las evidencias y entrevistas con docentes, estudiantes demuestran que existen acciones en investigación y extensión. La planificación institucional incorpora estos espacios como parte del desarrollo de competencias profesionales. Las guías y resultados de evaluación confirman la efectividad de estas experiencias, contribuyendo a la formación integral y al fortalecimiento del aprendizaje significativo.	_Guía Institucional Resultados de Evaluación - RES 23.2025 _Informe diagnóstica parciales finales _Informe Ejecutivo - Ajustes de Contenidos Empresariales UCP _Informe de rendimiento academico_ADM 2025 _Informe de mejoras a implementar en base a las necesidades detectadas en la carrera como resultado de las evaluaciones
h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	R16. Realizar encuestas de satisfacción exclusivas para estudiantes de la carrera de Administración que incluya consultas respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a los estudiantes evidencian un alto nivel de conformidad con las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes. Los alumnos destacan en la entrevista la claridad en la exposición, el uso de recursos digitales y la disposición al acompañamiento académico. Esta percepción positiva contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa y a la mejora continua de las prácticas docentes.	_Encuesta a Estudiantes ADM - 2025 _Evaluación Docente 2024 _Evaluación Docente 2025 _Matrices_Encuestas_Satisfacción"

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente			
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Sin recomendación	Las técnicas evaluativas aplicadas mantienen una coherencia directa con las metodologías didácticas desarrolladas en el aula, garantizando la correspondencia entre la planificación pedagógica, la enseñanza y la evaluación. Se evidencia que las actividades de aprendizaje y los instrumentos utilizados responden a los objetivos propuestos, lo que favorece la validez del proceso evaluativo. Los docentes aplican criterios de evaluación acordes con las estrategias metodológicas, asegurando la equidad y la transparencia en la valoración. La institución dispone de guías y normativas que orientan la selección de técnicas, fortaleciendo la coherencia entre los componentes curriculares y consolidando un sistema formativo centrado en competencias y resultados de aprendizaje verificables.	<u>Guía Institucional Resultados de Evaluación - RES 23.2025</u> <u>Informe diagnóstica parciales finales</u> <u>Guías Didácticas ADM - 2024-2025</u> <u>Ejemplo de registro de clase diaria</u>
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Sin recomendación	Las evaluaciones aplicadas reflejan adecuadamente el grado de importancia asignado a los aprendizajes esperados, asegurando la correspondencia entre los contenidos impartidos y los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso. Los instrumentos permiten medir niveles de comprensión, análisis, síntesis y aplicación, promoviendo la integración de saberes teóricos y prácticos. La estructura de las evaluaciones responde a la naturaleza de las competencias profesionales, garantizando la pertinencia del proceso formativo. La evidencia documental confirma la relación entre los objetivos específicos, las actividades desarrolladas y los criterios de evaluación, fortaleciendo la coherencia pedagógica y asegurando la evaluación integral del desempeño académico estudiantil.	<u>Guía Institucional Resultados de Evaluación - RES 23.2025</u> <u>Informe diagnóstica parciales finales</u> <u>Guías Didácticas ADM - 2024-2025</u> <u>Ejemplo de registro de clase diaria</u> <u>Manual para la elaboración de temarios de exámenes</u>
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente			
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Sin recomendación	Los estudiantes reciben retroalimentación inmediata y pertinente tras la aplicación de las evaluaciones, cumpliéndose con los plazos y mecanismos establecidos en la normativa docente. Los registros y capturas del aula virtual demuestran la entrega de observaciones y sugerencias que orientan la mejora continua del aprendizaje. Este proceso permite al estudiante reflexionar sobre sus resultados, identificar debilidades y fortalecer sus competencias. La retroalimentación se realiza tanto de forma individual como grupal, contribuyendo a la construcción de conocimiento y al desarrollo de la autonomía académica. Esta práctica fortalece el carácter formativo de la evaluación y promueve la calidad y equidad en el proceso educativo.	<u>Ejemplo de registro de clase diaria</u> <u>Captura de retroalimentación de tareas en el aula virtual</u> <u>Retroalimentación Reglamento docente</u> <u>Guías Didácticas con retroalimentación en el cronograma</u>

	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	Sin recomendación	Existe un proceso institucionalizado de revisión y actualización periódica de las técnicas evaluativas, orientado a mantener la pertinencia y calidad de los instrumentos aplicados. Las reuniones docentes constituyen espacios de análisis crítico sobre la validez y confiabilidad de las estrategias utilizadas. Esta práctica asegura que los métodos evaluativos se ajusten a las demandas pedagógicas y a las competencias del perfil de egreso. Aunque la revisión podría fortalecerse con una mayor sistematización documental, se evidencia una cultura de mejora continua y compromiso institucional por optimizar los procesos. La actualización permanente garantiza la coherencia y vigencia de los instrumentos de evaluación académica.	<u>Informe diagnóstica parciales finales</u> <u>Manual para la elaboración de temarios de exámenes</u> <u>Manual de Procedimientos Orientación y Soporte</u>
Componente 4. Investigación y Extensión					
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente			
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente			
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	R17. Promover la realización de proyectos de investigación que respondan a las líneas de investigación definidas por la carrera y a las necesidades del medio externo.	Los proyectos de investigación desarrollados evidencian correspondencia con las líneas institucionales definidas por la carrera, lo que garantiza coherencia temática y pertinencia académica. Se cuenta con documentos que validan la vinculación entre los proyectos ejecutados y las áreas priorizadas, fortaleciendo la articulación entre docencia, extensión e investigación. La existencia de un registro de proyectos en desarrollo respalda la trazabilidad de las actividades. Este alineamiento contribuye a consolidar una producción científica con impacto institucional y relevancia social. Se recomienda continuar fortaleciendo la sistematización de informes de ejecución y resultados, a fin de garantizar la continuidad y la evaluación de impacto de las investigaciones realizadas.	<u>Informe DTCl</u> <u>Plan de formación de investigadores del Plan de Desarrollo DEP INV y EST - RES 53.2025</u> <u>Dirección de Investigación y Extensión - RES19.2025</u> <u>Líneas de investigación_INV y ADM - RES87.2025</u> <u>Proyectos de investigación en proceso o en desarrollo.</u> <u>Proyectos de investigación que validen el alineamiento con las líneas definidas</u>
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	R17. Promover la realización de proyectos de investigación que respondan a las líneas de investigación definidas por la carrera y a las necesidades del medio externo.	Los proyectos de investigación desarrollados por la carrera responden a problemáticas identificadas en el entorno socioeconómico y productivo, alineándose con las demandas del contexto y los sectores vinculados. Las líneas priorizadas abordan temas de impacto público, innovación y desarrollo local, promoviendo la transferencia de conocimiento y la interacción con actores externos. Esta vinculación fortalece el compromiso social de la institución y genera aportes significativos al desarrollo sostenible del país. La orientación temática de los proyectos evidencia coherencia con las necesidades sociales, garantizando pertinencia e impacto en el medio.	<u>Informe DTCl</u> <u>Plan de formación de investigadores del Plan de Desarrollo DEP INV y EST - RES 53.2025</u> <u>Dirección de Investigación y Extensión - RES19.2025</u> <u>Líneas de investigación_INV y ADM - RES87.2025</u> <u>Proyectos de investigación en proceso o en desarrollo.</u> <u>Proyectos de investigación que validen el alineamiento con las líneas definidas</u> <u>Informe_TCC_Líneas_Investigación</u>

	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	R4. Sistematizar la asignación de recursos presupuestarios para la realización de proyectos de investigación y extensión.	La carrera dispone de asignaciones presupuestarias específicas para la ejecución de proyectos de investigación, conforme a la planificación financiera institucional. Los informes evidencian la existencia de fondos destinados al desarrollo de actividades investigativas, publicaciones científicas y formación de investigadores. La institución demuestra compromiso sostenido con la promoción de la investigación.	_Nombramientos y Contratos DTC Extensión e Investigación ADM _Informe DTCTI _Presupuesto y Ejecución Presupuestaria ADM 2024 _Presupuesto y Ejecución Presupuestaria ADM 2025 _Presupuesto y ejecución presupuestaria Dpto de Investigación y Extensión 2025 _Informe de Diplomado en Metodología de la investigación y publicación científica 2025 _Informes sobre la Revista científica OMNES
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	R19. Generar estímulos que permitan motivar e incentivar a docentes y estudiantes en la participación en el desarrollo de proyectos de investigación y sistematizar la implementación de programas de capacitación de docentes y estudiantes para la generación de proyectos de investigación.	Los proyectos de investigación desarrollados integran la participación activa de docentes y estudiantes, fortaleciendo la formación en investigación aplicada y el aprendizaje colaborativo. Se evidencian iniciativas conjuntas en áreas de administración, marketing digital, inclusión financiera y transformación digital, donde se promueve el trabajo en equipo interdisciplinario. La institución fomenta la cultura investigativa mediante diplomados, capacitaciones y convocatorias internas que incentivan la participación. Este enfoque contribuye al desarrollo de competencias científicas y metodológicas, así como al fortalecimiento del vínculo entre la teoría y la práctica. La articulación interinstitucional y la difusión de resultados consolidan una comunidad académica comprometida con la generación de conocimiento.	_Nombramientos y Contratos DTC Extensión e Investigación ADM _Informe DTCTI _Plan de formación de investigadores del Plan de Desarrollo DEP INV y EST - RES 53.2025 _Informe de Diplomado en Metodología de la investigación y publicación científica 2025 _ANTEPROYECTO para Lic Adm El marketing digital MIPYMES _Informe ADM - INVESTIGACION INCLUSIÓN FINANCIERA _INFORME_ INVEST TRANSFORMACION DIGITAL _Informe_MARKETING DIGITAL MIPYMES 2025
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente			
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	R20. Incorporar dentro de los documentos respaldatorios de las actividades de extensión los objetivos de la carrera afectados por esta.	Los proyectos de extensión desarrollados muestran una clara correspondencia con los objetivos formativos de la carrera, promoviendo la aplicación práctica de conocimientos y el desarrollo de competencias profesionales. Las actividades fortalecen áreas clave como gestión, liderazgo, innovación y responsabilidad social, lo que contribuye directamente al logro del perfil de egreso. Asimismo, se evidencia la participación activa de docentes y estudiantes, permitiendo la integración entre teoría y práctica. La documentación institucional confirma la coherencia entre los proyectos ejecutados y los resultados de aprendizaje previstos, garantizando impacto académico y relevancia formativa. Esta alineación fortalece la identidad profesional del estudiante y la pertinencia del currículo.	_Informe DTCE _Proyectos de investigación en proceso o en desarrollo. _Proyectos de investigación que validen el alineamiento con las líneas definidas _Informe Actividades DTC Agosto 2025 _Reporte de planes e informes de investigación y extensión Testimonios o entrevistas a estudiantes/docentes que participaron, señalando los aprendizajes

**Pertinencia y
relevancia de los
Proyectos de Extensión**

c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Sin Recomendación	Los proyectos de extensión evidencian una clara orientación hacia necesidades reales del entorno, integrando diagnósticos institucionales y demandas comunitarias en su diseño. Las actividades se alinean con problemáticas sociales, económicas y organizacionales relevantes, promoviendo intervenciones que fortalecen el desarrollo local y la participación ciudadana. La documentación institucional demuestra que las acciones de extensión se fundamentan en análisis contextuales que permiten identificar prioridades territoriales. Este alineamiento asegura la pertinencia social de los proyectos y su impacto en sectores clave del medio externo. Al mismo tiempo, la interacción con organizaciones y comunidades refuerza el compromiso institucional con la inclusión, la innovación y la sostenibilidad.	<i>_Informe DTCE</i> <i>_Proyectos de investigación en proceso o en desarrollo.</i> <i>_Proyectos de investigación que validen el alineamiento con las líneas definidas</i> <i>_Informe Actividades DTC Agosto 2025</i> <i>_Reporte de planes e informes de investigación y extensión</i> <i>_Planificación sistemática y metodología de relevamiento de necesidades_Extensión</i>
d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	R18. Sistematizar las previsiones presupuestarias para la realización de proyectos de investigación y extensión y garantizar la asignación de estos recursos.	Los proyectos de extensión cuentan con recursos institucionales suficientes para su puesta en marcha, incluyendo asignación presupuestaria, disponibilidad de recursos humanos y acompañamiento técnico. La documentación financiera demuestra la existencia de fondos destinados a actividades de extensión, así como la planificación anual de recursos para transporte, materiales y logística. También se cuenta con personal docente y administrativo designado formalmente para la coordinación y ejecución de los proyectos. Si bien los recursos podrían ampliarse para fortalecer el alcance de las iniciativas, la disponibilidad actual garantiza la viabilidad de los proyectos y el cumplimiento de los objetivos planteados, reforzando la capacidad institucional para sostener acciones extensionistas continuas.	<i>_Nombramientos y Contratos DTC Extensión e Investigación ADM</i> <i>_Informe DTCE</i> <i>_Presupuesto y Ejecución Presupuestaria ADM 2024</i> <i>_Presupuesto y Ejecución Presupuestaria ADM 2025</i> <i>_Presupuesto y ejecución presupuestaria Dpto de Investigación y Extensión 2025</i>
e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente			
f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	R3. Incorporar en el programa de las asignaturas, que conforme a sus características y naturaleza propia, permiten la realización de proyectos de investigación y/o extensión.	Las actividades de extensión realizadas por la carrera generan insumos significativos que retroalimentan el proceso de enseñanza-aprendizaje, integrándose como experiencias formativas dentro del currículo. Los informes docentes y las guías didácticas evidencian la incorporación de resultados de extensión en actividades evaluativas, estudios de caso, talleres y trabajos prácticos. Este proceso permite contextualizar los contenidos académicos, fortalecer competencias profesionales y promover un enfoque de aprendizaje activo. La retroalimentación proveniente de la interacción con comunidades y organizaciones enriquece la planificación pedagógica y consolida la formación integral del estudiante. Estas prácticas demuestran articulación efectiva entre docencia, investigación y extensión, fortaleciendo la calidad educativa.	<i>_Informe DTCE</i> <i>_Guías Didácticas ADM - 2024-2025</i> <i>_Fundamentación del semestre propedéutico</i> <i>_Implementación del Sistema Propedéutico - RES N° 228.2024</i> <i>_Informe de capacitación del semestre propedéutico</i> <i>_Programa de Estudio Semestre Propedéutico</i> <i>_Ejemplo de registro de clase diaria</i> <i>_Proyectos de investigación que validen el alineamiento con las líneas definidas</i> <i>_Informe Actividades DTC Agosto 2025</i> <i>_Reporte de planes e informes de investigación y extensión</i> <i>_Guías Didácticas con actividades de Extensión en el cronograma</i>

	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Sin recomendación	Los proyectos de extensión se ejecutan conforme a la planificación establecida en los planes operativos institucionales, cumpliendo los cronogramas previstos para cada actividad. La documentación evidencia seguimiento sistemático, informes periódicos, registro de avances y cumplimiento de metas programadas. La organización efectiva de las actividades demuestra una adecuada gestión académica y administrativa, garantizando la coherencia entre lo planificado y lo realizado. Asimismo, se constata la articulación con instituciones aliadas y el cumplimiento de compromisos establecidos en convenios y acuerdos operativos. El cumplimiento programático asegura continuidad, transparencia y eficacia en los procesos de extensión, fortaleciendo la pertinencia social de la carrera.	_Plan de formación de investigadores del Plan de Desarrollo DEP INV y - RES 53.2025 _Informe DTCE _Actividades de Extensión – Segundo Semestre 2024 _Plan de acciones - Alianzas Institucionales UCP_2025 _Informe de Acuerdos y Convenios UCP_2024-2025 _Planificación sistemática y metodología de relevamiento de necesidades_Extension _Programación, seguimiento y evaluación de Proyectos de Extensión Ejemplo de Trabajo de Extensión (interdisciplinaria) – Administración https://drive.google.com/file/d/1DxfMgz6bNEgtJW4tUmH_5LgdZ_SKW7ZB/view?usp=sharing
	DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
	Oportunidades de Mejora				

DIMENSIÓN 3. PERSONAS					
Componente 1. Directivos					
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	R1. Elaborar procedimientos de evaluación de directivos.	Se evidencia que cuentan con el mecanismo de evaluación a directivos, que forma parte del plan de carrera del colaborador y con el Manual de Practicas y Pracedimientos de Recursos Humanos donde se encuentran los procedimientos de selección y promocion.	- Mecanismo de evaluación a directivos y colaboradores
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	R2. Difundir los procedimientos de promoción de directivos	Se evidencia la realizacion de acciones de socialización, como reuniones presenciales y virtuales, informaciones a través del correo institucional y la publicación en una página web exclusiva del área de Recursos Humanos que centraliza los procedimientos, beneficios y convocatorias. Los nuevos colaboradores deben asistir a los cursos de inducción que incluye la entrega de información detallada sobre el plan, los procesos de evaluación y las oportunidades de promoción. Durante las entrevistas a los directivos y al equipo de Recursos Humanos han confirmado la difusión de los rocedimientos de promocion a directivos.	- Plan de Carrera Profesional - RES198.2023 - Pagina Web Interna de Recursos Humanos: https://sites.google.com/columbia.edu.py/recursoshumanos/inici - Informe de socialización de procesos evaluativos - Presentación pagina web RRHH - Socialización de las normativas que rigen los procedimientos de selección directivos y colaboradores. - Entrevistas a Directivos y al equipo de Recursos Humanos.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	R3. Aplicar de forma transparente los procedimientos de promoción y evaluación de directivos.	Se evidencia que cuentan con un Plan de Carrera formalizado que establece lineamientos claros para los procesos, cuya descripción e indicadores de evaluación son validados conjuntamente con el superior inmediato y respaldan el acceso equitativo a la información con miras a garantizar la transparencia, los evaluados reciben una retro alimentación por parte de los superiores, acompañada de un plan de mejoras individual. Durante las entrevistas a los directivos y al equipo de Recursos Humanos han confirmado que los procedimientos de promoción y evaluación de directivos son aplicados con trasparencia.	- Plan de mejora individual de acuerdo a los resultados de evaluación a directivos - Informe de mejoras implementadas como resultados de evaluaciones a directivos y colaboradores - Mecanismo de evaluación a directivos y colaboradores - Informe evaluacion de desempeño directivos - Mecanismo de Evaluación a Directivos y Colaboradores - Plan de mejora individual de acuerdo a los resultados de la evaluación de directivos

	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	R4. Utilizar los procedimientos de promoción y evaluación para garantizar que los directivos cuenten con el perfil requerido para el cargo.	Se evidencia que los procedimientos de selección, evaluación y promoción establecidos por la institución garantizan que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para cada cargo, teniendo en cuenta que están definidas en el Manual de Funciones y en las competencias para los puestos directivos que permiten verificar la idoneidad de los directivos, y fortalecen la gestión académica y administrativa de la carrera.	- Manual de Funciones Actualizado - RES27.2024 - Informe con las evidencias de implementación del plan de carrera colaborador - Plan de Carrera Profesional - RES198.2023 - Plan de mejora individual de acuerdo a los resultados de evaluación a directivos - Informe de mejoras implementadas como resultados de evaluaciones a directivos y colaboradores - Mecanismo de evaluación a directivos y colaboradores
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	R5. Aprovechar los procedimientos de promoción y evaluación para mejora en la gestión directiva.	Se evidencia que la institución cuenta con un mecanismo que vincula los resultados de la evaluación con acciones de desarrollo profesional individual y mejora institucional, los resultados de la evaluación anual de desempeño directivo identifica fortalezas, áreas de oportunidad y acciones específicas a implementar por cada directivo. Su aplicación es incipiente.	- Informe de mejoras implementadas como resultados de evaluaciones a directivos y colaboradores - Mecanismo de evaluación a directivos y colaboradores
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente			
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	R6. Implementar de forma efectiva las estrategias de comunicación interna por parte de los directivos.	Se evidencia que cuentan con un Plan de Comunicación Institucional aprobado por RES82.2016, en los resultados de encuestas aplicados a docentes, estudiantes, egresados, empleadores y la encuesta de Satisfacción Colaboradores muestran un elevado grado de satisfacción respecto al compromiso de los directivos con el logro de los objetivos académicos de la carrera y la institución ha realizado acciones específicas para la Carrera Administración de Empresas. En las reuniones los docentes, y estudiantes confirmaron lo expresado.	- Encuesta a Estudiantes ADM - 2025 - Encuesta a Docentes ADM - 2024 - Encuesta a Egresados ADM - Encuesta a empleadores ADM - Encuesta de Satisfacción Colaboradores - Plan de Comunicación Institucional RES82.2016 - Informe de Plan de mejoras en Comunicación ADM
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente			
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	R7. Demostrar con documentos que la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basan en criterios académicos	Se evidencia la búsqueda de la calidad a través de diferentes acciones y procesos relacionados, como la actualización y activación del Comité de Calidad, la contratación de docentes a tiempo completo, el nombramiento de la Coordinadora de pasantías, docente para acompañamiento del trabajo final de grado. Los resultados de las encuestas y reportes de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores aportan datos válidos para la toma de decisiones vinculadas con la pertinencia de la formación.	- Encuesta a Estudiantes ADM - 2025 - Encuesta a Docentes ADM - 2024 - Encuesta a Egresados ADM - Encuesta a empleadores ADM - Actualización del Comité de Calidad - RES 62.2018 - Acta Reuniones de Comité de Calidad 2025 - Nombramientos y Contratos DTC Extensión e Investigación. - Nombramiento de Coordinadora de Pasantías 2025
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	R8. Manifestar el compromiso de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera.	Se evidencia en los resultados de encuestas aplicadas a docentes y estudiantes un elevado grado de satisfacción y el reconocimiento del compromiso de los directivos para fortalecer la investigación y la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación y extensión, así como se observa en los indicadores de eficiencia de la carrera que refleja el cumplimiento de las funciones sustanciales de los directivos enfocados al logro de los objetivos académicos de la carrera.	- Informe de Seguimiento del Proyecto Académico ADM 2025 - Encuesta a Estudiantes ADM - 2025 - Encuesta a Docentes ADM - 2024 - Informe Ejecutivo - Ajustes de Contenidos Empresariales UCP - Informe de rendimiento académico ADM 2025 - Mecanismo de Eficiencia Interna - RES156.2024

f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	R9. Demostrar a la comunidad académica la eficiente gestión de los directivos para la satisfacción de la misma.	Se evidencia que la carrera ha establecido e implementado mecanismos de seguimiento y evaluación con relación a la gestión de los directivos, así también los resultados de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes de la carrera, reflejan alta satisfacción respecto a la dedicación y liderazgo de los directivos en el cumplimiento de su gestión. Los resultados de los indicadores tales como los niveles de retención estudiantil, el desarrollo de actividades de extensión e investigación, y la eficiencia terminal de la carrera son positivos.	- Informe de Seguimiento del Proyecto Académico ADM 2025 - Encuesta a Estudiantes ADM - 2025 - Encuesta a Docentes ADM - 2024 - Encuesta a Egresados ADM - Encuesta a empleadores ADM - Encuesta de Satisfacción Colaboradores - Matrices_Encuestas_Satisfacción
g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	R10. Mostrar el compromiso de los directivos para garantizar la inclusión de personas con discapacidad.	Se evidencia que cuentan con protocolos de atención a estudiantes con discapacidad, con protocolo de inserción y buen trato a personas con discapacidad, se ha implementado un plan de mejora de infraestructura inclusiva, que contempla baños adaptados, rampas de acceso y señalización adecuada, garantizando condiciones físicas adecuadas, se realizan capacitaciones a los docentes, orientadas a fortalecer sus competencias en educación inclusiva, se cuenta con guías que favorece un proceso de enseñanza aprendizaje inclusivo. Durante la visita presencial se ha corroborado que la infraestructura y el mobiliario son adecuados para personas con discapacidad.	- Protocolo de Buen Trato a Personas y Estudiantes con Discapacidad - Formulario de Inscripción para Alumnos con Discapacidad - Informe de Capacitaciones Docente 2024 - Informe Capacitación en Educación Inclusiva 2025 - Adecuación Instalaciones Sanitarias Edificio Tajy y Mburucuya - Registro fotográfico sobre accesibilidad del entorno educativo - Observación durante la visita presencial.

Componente 2. Docentes					
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente			
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	R11. Difundir los procedimientos de selección y evaluación establecidos en formatos accesibles	Se evidencia la difusión de los procedimientos de selección y evaluación del personal docente en ACADWEB (sistema informático académico institucional), en el curso de inducción docente se socializan de manera detallada los procesos de selección y evaluación, la Dirección de Carrera afirma que remite esta información a través del correo institucional y socializa en las reuniones de carrera. En reuniones con los docentes y la vicedirectora han confirmado que se realizan los procedimientos mencionados.	- Captura de pantalla del sitio seguro del docente - Informe del curso de inducción a docentes - Reunión con docentes y vicedirectora
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	R12. Implementar la evaluación de forma permanente.	Se evidencia que los requisitos están establecidos en el perfil docente, el proceso de selección para la incorporación de nuevos docentes se inicia con la revisión documental y la entrevista con el director de carrera . La evaluación al docente y la autoevaluación docente se realizan de manera periódica al término de cada semestre y sus resultados se encuentran disponibles en el sistema ACADWEB. Las instancias de evaluación están planificadas y constan en el calendario académico anual.	- Calendario Academico año 2024-2025 - Informe de rendimiento academico_ADM 2025 - Informe de mejoras a implementar en base a las necesidades detectadas en la carrera como resultado de las evaluaciones - Autoevaluación_docente_2024 - Autoevaluación_docente_2025
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente			

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente

e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	R13. Utilizar los resultados de las evaluaciones docentes para proponer planes de capacitación.	Se evidencia en el Informe de Capacitaciones Docente 2024, en el Informe de capacitación del semestre propedéutico y en la Propuesta de Plan de capacitación 2025, que los resultados de la evaluación docente guardan relacion con el diseño de los planes de capacitación institucional, así se han desarrollado temas sobre uso deTICs, Educación Inclusiva, Técnicas Eevaluativas, Gestión Emocional, Innovación Pedagógica, temas administrativos y de Finanzas.	- Informe de Capacitaciones Docente 2024 - Informe de capacitación del semestre propedéutico - Propuesta de plan de capacitación 2025
f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	R14. Demostrar el uso de los resultados de la evaluación docente para proponer sugerencias de mejoras en la gestión de los mismos.	La carrera presenta un informe de mejoras a implementar en base a las necesidades detectadas en la carrera como resultado de las evaluaciones, Informe de Capacitaciones Docente 2024, Propuesta de plan de capacitación 2025, Evaluación Docente 2024, Evaluación Docente 2025, Informe de rendimiento academico ADM 2025, Informe de Capacitación del semestre propedéutico, Informe de Autoevaluación Docente 2024; Informe de Autoevaluación Docente 2025, a partir de los cuales se fundamenta procesos de mejora continua, se utiliza esta información para solicitar observaciones de clase, proponer cambios en la asignación de cátedras y gestionar capacitaciones específicas dirigidas a las necesidades de los docentes.	- Informe de Capacitaciones Docente 2024 - Evaluación Docente 2024 - Evaluación Docente 2025 - Informe de rendimiento academico_ADM 2025 - Informe de mejoras a implementar en base a las necesidades detectadas en la carrera como resultado de las evaluaciones - Informe de capacitación del semestre propedéutico - Propuesta de plan de capacitación 2025
g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	R15. Implementar sistemáticamente el plan de carrera docente	Se evidencian acciones con relacion a la implementacion del plan de carrera docente, se han incorporado asistentes y auxiliares de cátedra, sin embargo se ha constatado la existencia de contratos que no estan vigentes y tenian una duracion de 3 meses, en la visita afirman que la renovacion del contrato es automatica. No se puede confirmar que el Plan de carrera docente se implementa sistematicamente.	- Nombramientos y Contratos DTC Extensión e Investigación ADM - Plan de Carrera Profesional - RES198.2023 - Renuniones con miembros del equipo de RRHH, Docente a tiempo completo, Investigacion y Extension.
h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Totalmente	R16. Incluir en el plan de carrera docente la movilidad nacional e internacional	La carrera presenta la Normativa de Movilidad Académica UCP 2025, formalizado y el Plan de acciones Alianzas Institucionales UCP 2025, que permite establecer lineamientos claros para facilitar la participación del profesorado en intercambios académicos y estancias de investigación, tanto a nivel nacional como internacional.	- Normativa de Movilidad Académica_UCP - RES151.2024 - Plan de acciones - Alianzas Institucionales UCP_2025
Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente			
b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente			

**Pertinencia del
Perfil Académico de
los Docentes**

	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	R17. Incentivar la producción intelectual de los docentes	Los docentes de la carrera cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación, evidenciada en artículos científicos, trabajos presentados en eventos académicos y materiales de divulgación alineados a las líneas institucionales. El Plan de formación de investigadores ha fortalecido sus capacidades metodológicas y de escritura académica, favoreciendo la participación en espacios de publicación y reflexión disciplinar. Asimismo, el Diplomado en Metodología de la Investigación y Publicación Científica ha incrementado la calidad y sistematicidad de los productos generados. Los informes de la Revista Científica OMNES y de proyectos en desarrollo confirman una producción sostenida, pertinente y articulada al proyecto académico. Esto demuestra compromiso institucional con la investigación y continuidad.	- Plan de formación de investigadores del Plan de Desarrollo DEP INV y EST - RES 53.2025 -Proyectos de investigación en proceso o en desarrollo. - Informe de Diplomado en Metodología de la investigación y publicación científica 2025 - Informes sobre la Revista científica OMNES
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente			
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	R18. Promover la participación de docentes en proyectos de investigación y extensión.	Se evidencian acciones orientadas a fortalecer la articulación entre la formación académica del cuerpo docente y su participación en actividades de investigación y extensión, en este contexto se define el perfil del docente investigador y del docente extensionista, se contrata un docente de tiempo completo para el área de investigación y otro para extensión, y en las entrevistas la Vicerectora y Vicedirectora afirman que es a fin de promover, apoyar y monitorear las actividades desarrolladas en estas áreas.	- Nombramientos y Contratos DTC Extensión e Investigación ADM -Plan de formación de investigadores del Plan de Desarrollo DEP INV y EST - RES 53.2025 - Informe Actividades DTC Agosto 2025 - Reporte de planes e informes de investigación y extension - Actividades de Extensión – Segundo Semestre 2024 - Incentivos de Investigación y Extensión UCPY_2024. - Entrevista con la Vicerectora y la Vicedirectora.
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente			
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión y discapacidad.	Cumple Totalmente			
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente			

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente			
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	R19. Utilizar los resultados de la evaluación del desempeño docente para elaborar los planes de capacitación.	La carrera presenta un informe de mejoras a implementar en base a las necesidades detectadas en la carrera como resultado de las evaluaciones, Informe de Capacitaciones Docente 2024, Propuesta de plan de capacitación 2025, Evaluación Docente 2024, Evaluación Docente 2025, Informe de rendimiento académico ADM 2025, Informe de Capacitación del semestre propedéutico, Informe de Autoevaluación Docente 2024; Informe de Autoevaluación Docente 2025, a partir de los cuales fundamenta procesos de mejora continua basados en los resultados de las evaluaciones.. Los docentes han confirmado en la reunión durante la visita de verificación que los temas de las capacitaciones provienen de los resultados de las evaluaciones.	- Informe de Capacitaciones Docente 2024 - Informe de capacitación del semestre propedéutico - Propuesta de plan de capacitación 2025 - Reunión con docentes.
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente			
Componente 3. Estudiantes					
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	R20. Elaborar mecanismos de orientación académica para los estudiantes	Se evidencia que cuentan con un Mecanismo de Orientación Académica aprobado por Resolución , que se implementa y que incluye la participación coordinada de actores y dependencias de la institución, establece los procedimientos y actividades para la atención y acompañamiento a los estudiantes de la carrera. En las entrevistas con estudiantes y académicos se ha confirmado su implementación.	- Calendario Académico año 2024-2025 - Mecanismo de Orientación Académica - Res_205.2023 - Informe Cronograma Orientación Académica 2º Semestre Administración de Empresas - Informe Orientación Académica Administración de Empresas. - Entrevistas con estudiantes y académicos.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	R21. Planificar actividades de orientación académica para los estudiantes.	Se evidencia que cuentan con el Documento Institucional Mecanismo de Orientación Académica, en el que se detallan las acciones específicas y se identifican las áreas responsables de su ejecución. Cuentan con el Plan de Vinculación Institucional formalizado, el Calendario Académico año 2024-2025, el Informe Actividades, el Informe de Gestión - Plan de Actividades Extracurriculares, en los que constan las actividades de orientación a realizarse. En la entrevista la a Vicedirectora se confirma que cuentan con un cronograma establecido al inicio del año.	Plan de Vinculación Institucional - RES149.2024 86_Calendario Académico año 2024-2025 136_Informe Actividades DTC Agosto 2025 137_Reporte de planes e informes de investigación y extensión 169_Informe de Gestión - Plan de Actividades Extracurriculares 2024 y 2025. - Entrevista con la Vicedirectora

**Pertinencia y
eficacia de los
Mecanismos de
Orientación
Académica a la
población
estudiantil**

c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	R22. Implementar la planificación de actividades de orientación académica para los estudiantes.	Se evidencia la implementación de las actividades de orientación academica planificadas mediante el Informe Orientación Académica Administración de Empresas, el Informe de Coordinación de Pasantías 2025, el Informe de Gestión - Plan de Actividades Extracurriculares 2024 y 2025 y el Informe de capacitación. En los documentos mencionados constan que se realiza lo planificado.	- Informe Orientación Académica Administración de Empresas - Informe de Coordinación de Pasantías 2025 - Informe Orientación Académica Administración de Empresas - Informe de Gestión - Plan de Actividades Extracurriculares 2024 y 2025 - Informe de capacitación
d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	R23. Generar actividades de orientación académica inclusivas para los estudiantes que lo requieran.	Se evidencia que las acciones de orientación académica son inclusivas y pretenden dar respuesta a las necesidades particulares de los estudiantes, la Dirección de Carrera elaboró un informe detallado sobre las actividades desarrolladas durante el año lectivo, en las que pretende garantizar un acompañamiento personalizado, atendiendo a la diversidad de situaciones académicas, sociales y personales que pudieran afectar la trayectoria estudiantil. Se constata el enfoque de las direcciones académicas y al Departamento de Bienestar Estudiantil a fin de asegurar una atención integral y oportuna desde el inicio de la vida universitaria y si corresponde derivar oportunamente al area que corresponde.	- Resoluciones y Protocolos de Buen Trato a Personas y Estudiantes con Discapacidad - Aplicación del Protocolo de atención a personas con discapacidad - Formulario de Inscripcion para Alumnos con Discapacidad - Informe Capacitación en Educación Inclusiva 2025 - Informe Orientación Académica Administración de Empresas
e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	R24. Realizar el seguimiento a las actividades de orientación de académica para verificar el logro de los aprendizajes.	Se evidencia que la carrera implementó un conjunto de acciones sistemáticas de seguimiento y evaluación, se diseñó un sistema de acompañamiento académico con especial énfasis en los primeros años de la trayectoria estudiantil, se estableció la elaboración periódica de informes de resultados académicos, generados luego de cada instancia de evaluación los cuales facilitan el análisis comparativo de los avances alcanzados a fin de lograr objetivos. Enla reunion los estudiantes afirmaron haber recibido retroalimentacion en asignaturas critocas que les ayudo a aprobar la materia.	- Informe de Seguimiento del Proyecto Académico ADM 2025 - Informe_diagnóstica_parciales_finales - nforme de mejoras a implementar en base a las necesidades detectadas en la carrera como resultado de las evaluaciones - Ejemplo de registro de clase diaria - Mecanismo de Orientación Académica - Res. 205.2023 - Informe Cronograma Orientación Académica 2º Semestre Administración de Empresas - Informe Orientación Académica Administración de Empresas - Informe Planes de acción derivada de las actividades de Orientación Académica. - Reunion con estudiantes.
Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	R25. Difundir el documento "Criterio para el otorgamiento de becas deportivas, artísticas y culturales" para que la comunidad educativa tenga conocimiento.	Se evidencia que la carrera cuenta con un programa de becas y descuentos que contemplan el acceso mediante el mérito académico, la condición socioeconómica y el desempeño en actividades deportivas, artísticas y culturales, basado en el documento "Criterios para el otorgamiento de becas deportivas, artísticas y culturales", que establece requisitos, procedimientos y beneficios para los estudiantes. Se constata que los programas de apoyo mencionado se difunden en la pagina web institucional y en reunion con los estudiantes, los mismos afirmaron conocer los mencionados programas.	- Política y Procedimientos de Beca - Otorgamiento de Becas a Estudiantes – RES286.2023 - Informe Becas de Excelencia Académica_ Periodos 2024 y 2025 - Publicación en la página web institucional: https://www.columbia.edu.py/descuento/16 . - Renion con estudiantes.
b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente			
c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes.	Cumple Totalmente			
d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente			

Pertinencia y
eficacia de los
Mecanismos de
Apoyo a la
población
estudiantil

e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	R26. Difundir los programas de atención a la salud.	Se evidencia que al momento de la inscripción, los estudiantes reciben información detallada acerca del servicio de atención a la salud mediante un contrato con empresa del área para conocer los mecanismos de acceso y de respuestas en caso necesario. Se constata la difusión como publicación del documento en la página web institucional.En la visita presencial se corrobora la difusión mediante paneles y carteles informativos ubicados en lugares estratégicos,	- Contrato de Servicios médicos EME - Fichas de inscripción_estudiantes_Administración - Registro de utilización del servicio EME. - Observacion durante la visita presencial.
f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Parcialmente	R27. Elaborar mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares.	Se evidencia que la carrera apoya a los estudiantes para la realizacion de actividades extracurriculares diversas, sin embargo no han presentado un mecanismo elaborado de apoyo para las actividades extracurriculares formalizado.	_Funciones del Departamento de Bienestar Estudiantil - Informe de Gestión - Plan de Actividades Extracurriculares 2024 y 2025 - Informe de Bienestar sobre participación de estudiantes en actividades deportivas y culturales. https://www.columbia.edu.py/post-noticias/616
g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	R28. Aplicar sistemáticamente el mecanismo de apoyo para actividades extracurriculares.	Se evidencia que se realizan acciones a través de la coordinación de Bienestar Universitario, han gestionado la aprobación de un presupuesto teniendo en cuenta que podría permitir la aplicación sistemática, sin embargo aun no se evidencia sistematicidad en el apoyo a estudiantes en actividades extracurriculares.	Informe Becas de Excelencia Académica_ Periodos 2024 y 2025 169_Informe de Gestión - Plan de Actividades Extracurriculares 2024 y 2025
h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	R29. Implementar los convenios de movilidad nacional e internacional	Se evidencia que la carrera cuenta con varios convenios para la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional, sin embargo analizando las documentaciones presentadas aun no es posible afirmar que su aplicación es sistemática.	- Normativa de Movilidad Académica_UCP - RES151.2024 - Plan de acciones - Alianzas Institucionales UCP_2025 - Informe de Acuerdos y Convenios UCP_2024-2025 - Informe de Evidencias de Planificación Institucional para la Movilidad Académica Nacional e Internacional de Estudiantes
i. La carrera prevé mecanismos que coadyuven a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	R30. Elaborar mecanismos que coadyuven a eliminar las barreras actitudinales y físicas para estudiantes con discapacidad.	La carrera ha realizado numerosas acciones con relación a la eliminación de barreras físicas y actitudinales como capacitaciones específicas sobre atención inclusivas, se ha elaborado y socializado el Protocolo de Atención a Estudiantes con Discapacidad proporcionando lineamientos claros para la implementación de ajustes razonables según el tipo de discapacidad, se presenta un Protocolo de Atención y Buen Trato y con relación a las condiciones físicas, se han realizado mejoras en la infraestructura, como la adecuación de rampas de acceso, baños inclusivos y señalización, que han de permitir la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. Lo mencionado fue verificado durante la visita presencial.	- Resoluciones y Protocolos de Buen Trato a Personas y Estudiantes con Discapacidad - Aplicación del Protocolo de atención a personas con discapacidad - Formulario de Inscripción para Alumnos con Discapacidad - Informe de Capacitaciones Docente 2024 - Informe Capacitación en Educación Inclusiva 2025 - Registro fotográfico sobre accesibilidad del entorno educativo - Plan de Inversión por Etapas UCPY - Capacitación Docente 2025_1Semestre - Observacion durante la visita presencial.

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	R31. Disponer el manual de procedimientos de RRHH y los procedimientos de promoción y evaluación para consulta por parte de los interesados.	Se evidencia que cuentan con una página web oficial de la Dirección de Recursos Humanos, en la que se publica el Manual de Procedimientos, las normativas y los procesos vinculados a la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, se detallan los requisitos, cronogramas, criterios de evaluación y canales de contacto, por lo que se puede afirmar que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	- Plan de Carrera Profesional - RES198.202 - 3 - Convocatorias de selección - Expedientes de selección y designación del personal en los cargos definidos - Plan de carrera del colaborador - Presentación de la página web de Recursos Humanos PagWeb: https://sites.google.com/columbia.edu.py/recursoshumanos/inicio

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo

	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	R32. Elaborar procedimientos de promoción y evaluación del personal administrativo y de apoyo.	Se evidencia que el Manual de Procedimientos junto con la normativa y los procesos vinculados a la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran disponible en la página web oficial de la Dirección de Recursos Humanos. En el constan los requisitos, cronogramas, criterios de evaluación y canales de contacto, a fin de que los interesados cuenten con una fuente de consulta permanente, confiable y actualizada.	- Presentación de la página web de Recursos Humanos PagWeb: https://sites.google.com/columbia.edu.py/recursoshumanos/inicio - Informe sobre la Publicación y accesibilidad de las normativas sobre procesos institucionales en la intranet - Informe sobre la Intranet de Recursos Humanos
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	R33. Aplicar los procedimientos de evaluación al personal administrativo y de apoyo.	La carrera presenta evidencia de la aplicacion de una evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo, conforme al Plan de Carrera Profesional, como así tambien presenta: Informe sobre la utilización efectiva del Manual de procesos en los cargos requeridos para la carrera, Expedientes de selección y designación del personal en los cargos definidos, Mecanismo de evaluación a directivos y colaboradores, Informe de evaluación de desempeño de colaboradores, Procedimiento para la Evaluación de desempeño, Informe de Resultados de Evaluación de Colaboradores. Con lo expuesto se concluye que la carrera ha iniciado la aplicacion de los procedimientos de seleccion, evaluacion y promocion del personal administrativo y de apoyo acorde a lo establecido en las normativas.	- Plan de Carrera Profesional - RES198.2023 - Convocatorias publicadas para cubrir puestos vacantes - Proceso de seleccion a cargos vacantes de personal - Informe sobre la utilización efectiva del Manual de procesos en los cargos requeridos para la carrera y la socialización de los mismos con los colaboradores - Expedientes de selección y designación del personal en los cargos definidos - Mecanismo de evaluación a directivos y colaboradores - Informe evaluación de desempeño colaboradores - Procedimiento para la Evaluación de desempeño - Informe de Resultados de Evaluación de Colaboradores y Directivos - Aplicación de evaluación de desempeño al colaborador definido en el plan de carrera - Evaluacion de colaboradores Diana Fretes - Evaluacion de Directivos Carlos O
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Sin recomendación	Se cuenta con un Plan de Carrera del Personal Administrativo y de Apoyo, aprobado por Resolucion, que consta de dos componentes: una autoevaluación del colaborador y la evaluación realizada por el jefe inmediato superior. El proceso incluye la elaboración de un plan de mejora individual.	- Plan de Carrera Profesional - RES198.2023
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Sin recomendación	Se evidencia la aplicacion formal del Plan de Carrera del Personal Administrativo y de Apoyo, se garantiza un mecanismo sistemático de retroalimentación y mejora continua, alineado con los objetivos institucionales de eficiencia y calidad en la gestión administrativa, de esta forma, se incorpora la evaluación a toda la trayectoria laboral del personal administrativo y de apoyo, sin embargo es de reciente aplicación por lo que no se lo puede considerar sistematico.	"- Plan de Carrera Profesional - RES198.2023 - Convocatorias publicadas para cubrir puestos vacantes - Proceso de seleccion a cargos vacantes de personal - Informe sobre la utilización efectiva del Manual de procesos en los cargos requeridos para la carrera y la socialización de los mismos con los colaboradores - Expedientes de selección y designación del personal en los cargos definidos - Mecanismo de evaluación a directivos y colaboradores - Informe evaluación de desempeño colaboradores - Procedimiento para la Evaluación de desempeño - Informe de Resultados de Evaluación de Colaboradores y Directivos - Aplicación de evaluación de desempeño al colaborador definido en el plan de carrera - Evaluacion de colaboradores Diana Fretes - Evaluacion de Directivos Carlos O "
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente			

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo

b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	R34. Elaborar planes o programas de perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo e implementar sistemáticamente.	La carrera cuenta con un Plan de carrera profesional formalmente establecido, con un Plan de carrera del colaborador, una Propuesta de plan de capacitación 2025, que contemplan acciones generales, como las capacitaciones en primeros auxilios y gestión de riesgos, así como capacitaciones específicas según las necesidades emergentes.	- Plan de Carrera Profesional - RES198.2023 - Plan de carrera del colaborador - Propuesta de plan de capacitación 2025 - Aplicación de evaluación de desempeño al colaborador - Plan de capacitación institucional 2024
c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	R34. Elaborar planes o programas de perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo e implementar sistemáticamente.	Se evidencia que se ha iniciado la implementación de los planes de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo, sin embargo aun no puede ser considerado sistemático..	- Plan de Carrera Profesional - RES198.2023 - Plan de carrera del colaborador - Propuesta de plan de capacitación 2025 - Aplicación de evaluación de desempeño al colaborador - Plan de capacitación institucional 2024
d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente			
e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	R35. Incluir en las encuestas a la comunidad educativa la consulta sobre la satisfacción con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Se evidencia en las encuestas aplicadas la inclusión de consultas sobre el desempeño del personal administrativo y de apoyo y con los resultados obtenidos se constata un alto nivel de satisfacción de los componentes de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo. En las reuniones, los docentes, estudiantes y egresados han expresado que estabsatisfechos con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.	- Base de datos encuestas realizadas - Encuesta a Estudiantes ADM - 2025 - Encuesta a Docentes ADM - 2024 - Encuesta a Egresados ADM - Matrices_Encuestas_Satisfacción - Reunion con docentes, estudiantes y egresados.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Oportunidades de Mejora

- R1 Fortalecer la utilización de los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo para mejorar la gestión.
- R2 Consolidar la implementación del plan de carrera docente.
- R3. Disponer mecanismo de apoyo para las actividades extracurriculares.
- R4. Sistematizar la aplicación del mecanismo de apoyo para actividades extracurriculares.
- R5. Promover la implementación sistemática de los convenios de movilidad.
- R6. Sistematizar la implementación del Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.
- R7. Sistematizar la implementación de los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente			
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente			
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente			
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente			
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente			
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente			
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente			
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente			
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente			
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente			
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente			
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente			
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente			
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	R2. Implementar un software antiplagio que fortalezca el proceso TFG. R3. Elaborar e implementar la normativa de propiedad intelectual.	Se evidencia la elaboracion y formalizacion de un reglamento de propiedad intelectual, asi tambien se adquirió una licencia de software antiplagio denominado TURNITIN, implementado y de uso obligatorio dentro del proceso de evaluación y seguimiento de los Trabajos de Fin de Grado (TFG). Durante la visita presencial fue posible verificar el uso del software adquirido.	- Normativa de Propiedad Intelectual - RES26.2019 - Informe sobre Respeto a las Normativas de Propiedad Intelectual, en el Desarrollo de Materiales Digitales - Informe de Capacitación Turnitin - Observación en la visita presencial.
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente			

	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente			
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	R4. Elaborar y aplicar encuesta de satisfacción a estudiantes y personal administrativo y de apoyo en relación a la disponibilidad de recursos y satisfacción.	Se evidencia en la base de datos en la que constan los resultados de la aplicación de encuestas a Estudiantes, Docentes, y Egresados, un elevado nivel de satisfacción con relación al uso de los recursos disponibles. Lo confirmaron en reuniones los docentes, estudiantes y egresados.	-Base de datos encuestas realizadas -Encuesta a Estudiantes ADM - 2025 -Encuesta a Docentes ADM - 2024 -Encuesta a Egresados ADM -Matrices_Encuestas_Satisfacción. - Reunion con docentes, estudiantes, y egresados.
Componente 2. Financiamiento					
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente			
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	R5. Registrar la participación de las autoridades de carrera en procesos académicos de intervención académica, como ser, contratación docente, tutorías, actividades curriculares y extracurriculares e investigación.	Se evidencia la elaboración, formalización e implementación de un registro de participación de las autoridades de carrera en los procesos académicos sustantivos a fin de dejar constancia de la intervención de las autoridades en procedimientos como: selección de candidatos a docentes para su posterior contratación. Previamente asistieron a una capacitación y socialización con directores, vicedirectores explicitando el uso del registro mencionado. Así también el Director y la Vicedirectora de carrera participan en la planificación administrativa, incluyendo la gestión presupuestaria.	- Pautas y Políticas para la Elaboración del Presupuesto - Registro de participación - 194_Formulario sobre contratación Docente - GUIA DE PROCEDIMIENTOS DE CASOS- VICERRECTORADO DE EXCELENCIA ACADÉMICA 2024 - Informe 2025 de Encargada de Presupuesto con lista de asistencia firmado. - Memorandum N° 02.2024 Vicerrectorado de Excelencia Académica.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente			
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente			
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente			
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	R6. Elaborar los mecanismos de ejecución y control presupuestario.	Se evidencia que se elaboró y se implementó un procedimiento para la ejecución y el control presupuestario, que establece varios procesos como la verificación de los flujos de aprobación, los formatos de reporte obligatorios y la periodicidad de los monitoreos, que se enfoca a la sistematicidad. Se incorporó un ciclo completo de seguimiento y control, asegurando que la ejecución del presupuesto se realizara de forma eficiente, transparente y pertinente a la planificación institucional.	_Pautas y Políticas para la Elaboración del Presupuesto - Presupuesto y Ejecución Presupuestaria ADM 2024 - Presupuesto y Ejecución Presupuestaria ADM 2025 - Presupuesto y ejecución presupuestaria Dpto de Investigación y Extensión 2025 - Informe 2025 de Encargada de Presupuesto lista de asistencia SE con firmas y sello - Memorandum N° 02.2024 Vicerrectorado de Excelencia Académica
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	R7. Aplicar encuesta de satisfacción a la comunidad educativa en relación a los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Los docentes están satisfechos con los procedimientos administrativos y financieros implementados. Se evidencia que se elaboró y aplicó una encuesta de satisfacción dirigida a estudiantes, docentes y personal administrativo, orientada a evaluar la satisfacción con relación a los procedimientos administrativos y financieros implementados, cuyos resultados demostraron un alto nivel de satisfacción de los encuestados, lo que fue confirmado durante la visita.	- Base de datos encuestas realizadas - Encuesta a Estudiantes ADM - 2025 - Encuesta a Docentes ADM - 2024 - Encuesta a Egresados ADM - Encuesta a Empleadores ADM - Matrices_Encuestas_Satisfacción - Reunion con docentes, estudiantes, y egresados.
DIMENSIÓN 4. RECURSOS					
Oportunidades de Mejora					

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	<i>Cumple Totalmente</i>			
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>R1. Incluir en el manual de seguimiento a egresados consultas sobre las necesidades de formación del egresado.</i>	<i>Los mecanismos institucionales de seguimiento incorporan consultas sistemáticas dirigidas a egresados, estudiantes, docentes y empleadores, permitiendo identificar necesidades de formación y tendencias del mercado laboral. Las encuestas aplicadas recogen información sobre habilidades técnicas, competencias blandas, pertinencia curricular y expectativas profesionales. La carrera utiliza estos resultados para ajustar contenidos, mejorar la oferta académica y diseñar acciones formativas específicas. Los informes elaborados evidencian un proceso continuo de análisis y retroalimentación que garantiza la actualización permanente del programa. Este enfoque permite anticipar demandas emergentes y asegurar que la formación impartida mantenga coherencia con los desafíos del entorno laboral y con los perfiles profesionales requeridos por el sector.</i>	<i>_Plan de Vinculación Institucional - RES149.2024 _Mecanismo de vinculación laboral - RES155.2024 _Base de datos encuestas realizadas _Encuesta a Estudiantes ADM - 2025 _Encuesta a Docentes ADM - 2024 _Encuesta a Egresados ADM _Encuesta a empleadores ADM _Informe Ejecutivo - Ajustes de Contenidos Empresariales UCP _Informe de Mejoras a implementar en base a necesidades detectadas ADM _Informe de Seguimiento de Egresados 2023 Carreras Empresariales _Informe_Ajustes_base_egresados_empleadores _Encuentro de egresados_2024 _Plan de Acción y Vinculación Empleadores y Egresados -</i>
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>R2. Ofertar programas de posgrado basados en la consulta sobre las necesidades de formación de los egresados.</i>	<i>La oferta de programas de posgrado disponible para los egresados se fundamenta en los resultados de las encuestas y en los diagnósticos institucionales sobre necesidades de formación continua. Se evidencian programas de especialización, maestrías y cursos avanzados que responden a áreas de interés priorizadas por los propios egresados, lo que garantiza pertinencia académica y coherencia con las demandas profesionales actuales. La información recabada a través de los mecanismos de seguimiento alimenta la actualización de la oferta y su adecuación al contexto. Además, los convenios y la oferta institucional publicada refuerzan el compromiso con la formación permanente y la consolidación de trayectorias profesionales satisfactorias.</i>	<i>_Encuesta a Egresados ADM _Informe de Oferta académica - Posgrados-ADM _Res. CONES_Posgrado Página web de las sedes de posgrado: https://columbia.edu.py/posgrado-espana/programas https://posgradocolumbia.edu.py/programas</i>
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	<i>Cumple Totalmente</i>			

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados

e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	R3. Consultar a los egresados de la carrera sobre la concordancia entre la ocupación laboral y la titulación.	Los resultados provenientes de las encuestas y bases de datos institucionales demuestran una alta concordancia entre la ocupación laboral de los egresados y la titulación obtenida en la carrera. La mayoría de los graduados se desempeña en áreas vinculadas a la administración, gestión organizacional, emprendimiento, finanzas, marketing y dirección empresarial, lo que evidencia la pertinencia del perfil formativo. Esta correspondencia confirma que la preparación académica brinda competencias adecuadas para el ejercicio profesional, asegurando empleabilidad y coherencia entre la formación y el desempeño laboral. Además, la información recopilada permite identificar oportunidades de mejora curricular y fortalecer la alineación con las demandas del mercado laboral.	_Base de datos encuestas realizadas _Encuesta a Egresados ADM _Informe_Ajustes_base_egresados_empleadores _Encuentro de egresados_2024 _Plan de Acción y Vinculación Empleadores y Egresados
f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	R4. Consultar a los egresados de la carrera sobre el acceso a cargos de responsabilidad según formación y experiencia.	La evidencia institucional confirma que un número significativo de egresados accede a cargos de responsabilidad en organizaciones públicas y privadas, demostrando la calidad de la formación recibida y el desarrollo de competencias profesionales relevantes. Las encuestas revelan que muchos ocupan posiciones de supervisión, jefatura, coordinación y asesoramiento, lo que refleja una sólida preparación para asumir roles de liderazgo. La concordancia entre funciones desempeñadas y formación académica confirma la pertinencia del programa y el impacto positivo en la trayectoria profesional. Asimismo, los encuentros y planes de acción con empleadores permiten validar la idoneidad del desempeño profesional de los graduados.	_Base de datos encuestas realizadas _Encuesta a Egresados ADM _Informe_Ajustes_base_egresados_empleadores _Encuentro de egresados_2024 _Plan de Acción y Vinculación Empleadores y Egresados
g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	R6. Consultar a los egresados de la carrera sobre cambios que podrían realizarse en el proyecto académico.	La carrera demuestra la implementación de mejoras en el proyecto académico basadas en la información proveniente de egresados. Los informes institucionales muestran ajustes en contenidos curriculares, fortalecimiento de competencias empresariales, actualización de metodologías y revisión de actividades prácticas. La retroalimentación recibida a través de encuestas y encuentros es sistematizada y utilizada como insumo para la toma de decisiones académicas. Estos cambios evidencian un proceso activo de mejora continua que integra la voz de los graduados como referente fundamental para la pertinencia del programa. La documentación confirma la trazabilidad del proceso y la incorporación efectiva de sugerencias en la planificación académica.	_Encuesta a Egresados ADM _Informe Ejecutivo - Ajustes de Contenidos Empresariales UCP _Informe de Mejoras a implementar en base a necesidades detectadas ADM _Informe de Seguimiento de Egresados 2023 Carreras Empresariales 202_Informe_Ajustes_base_egresados_empleadores 203_Encuentro de egresados_2024 204_Plan de Acción y Vinculación Empleadores y Egresados -
h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	R5. Consultar a los egresados de la carrera sobre la satisfacción con el cumplimiento del perfil de egreso.	Las encuestas aplicadas a los egresados evidencian un alto nivel de satisfacción respecto al cumplimiento del perfil de egreso, destacando la pertinencia de los contenidos, el desarrollo de competencias profesionales y la utilidad de la formación para su desempeño laboral. Los resultados muestran que los graduados consideran que la carrera les proporcionó herramientas sólidas para enfrentar desafíos profesionales y acceder a mejores oportunidades laborales. Asimismo, los encuentros institucionales confirman opiniones positivas sobre la articulación entre teoría y práctica y sobre la relevancia del programa en su trayectoria. Esta información respalda la efectividad formativa y el cumplimiento de los compromisos académicos de la carrera.	_Encuesta a Egresados ADM _Informe Ejecutivo - Ajustes de Contenidos Empresariales UCP _Informe de Mejoras a implementar en base a necesidades detectadas ADM _Informe de Seguimiento de Egresados 2023 Carreras Empresariales _Informe_Ajustes_base_egresados_empleadores _Encuentro de egresados_2024 _Plan de Acción y Vinculación Empleadores y Egresados -

Componente 2. Vinculación Social					
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente			
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	R7. Realizar reuniones entre los responsables de la carrera con agentes del medio externo.	La evidencia documental confirma que los responsables de la carrera mantienen reuniones periódicas con agentes del medio externo con el fin de analizar necesidades del entorno, evaluar el desempeño de los egresados y revisar la pertinencia del proyecto académico. Estos encuentros se encuentran respaldados por informes, registros de actividades, encuestas a empleadores y planes de acción implementados. Esta práctica permite fortalecer la articulación entre el sector académico y el productivo, facilitando la adecuación del currículo a las demandas reales del mercado. Las reuniones periódicas constituyen un mecanismo clave de retroalimentación que contribuye a la mejora continua, asegurando una formación orientada a resultados y competencias profesionales relevantes.	_Informe DTCE _Plan de Vinculación Institucional - RES149.2024 _Mecanismo de vinculación laboral - RES155.2024 _Base de datos encuestas realizadas _Encuesta a empleadores ADM _Informe Ejecutivo - Ajustes de Contenidos Empresariales UCP _Informe de Mejoras a implementar en base a necesidades detectadas ADM _Actividades de Extensión – Segundo Semestre 2024 _Informe_Ajustes_base_egresados_empleadores _Plan de Acción y Vinculación Empleadores y Egresados - video admin.mp4
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Sin recomendación	La carrera demuestra que las recomendaciones provenientes de empleadores y otros agentes del medio externo son incorporadas en los procesos de revisión curricular y ajuste del proyecto académico. Informes institucionales muestran modificaciones en contenidos, metodologías, actividades prácticas y competencias clave, resultado de la retroalimentación recibida a través de encuestas, reuniones y diagnósticos sectoriales. Esta integración evidencia un mecanismo de mejora continua que valora la participación del entorno productivo y social en la actualización del programa. El análisis de necesidades laborales permite fortalecer la pertinencia formativa y asegurar que el perfil de egreso responda a los requerimientos actuales del mercado, consolidando una relación efectiva entre academia y entorno profesional.	_Plan de Vinculación Institucional - RES149.2024 _Mecanismo de vinculación laboral - RES155.2024 _Base de datos encuestas realizadas _Encuesta a empleadores ADM _Informe Ejecutivo - Ajustes de Contenidos Empresariales UCP _Informe de Mejoras a implementar en base a necesidades detectadas ADM _Informe_Ajustes_base_egresados_empleadores _Plan de Acción y Vinculación Empleadores y Egresados -
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	R9. Insertar consultas a los empleadores sobre la satisfacción laboral de los egresados.	Las encuestas aplicadas a empleadores revelan altos niveles de satisfacción con el desempeño laboral de los egresados, destacando competencias en gestión, resolución de problemas, comunicación y responsabilidad profesional. Los informes institucionales muestran que los empleadores consideran adecuada la formación recibida por los graduados para enfrentar desafíos laborales, valorando su capacidad de adaptación y su aporte a los objetivos organizacionales. Esta evidencia confirma la pertinencia del perfil de egreso y la efectividad del currículo en el desarrollo de competencias relevantes. La sistematización de estas opiniones permite validar la calidad del programa y fortalece la relación con el medio externo, favoreciendo futuras oportunidades de inserción laboral para los estudiantes.	_Plan de Vinculación Institucional - RES149.2024 _Mecanismo de vinculación laboral - RES155.2024 _Base de datos encuestas realizadas _Encuesta a empleadores ADM

e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	R10. Involucrar a la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	La carrera participa activamente en programas nacionales y regionales mediante actividades académicas, convenios de cooperación, movilidad estudiantil, participación en eventos internacionales y contribuciones a espacios de diálogo profesional. Se evidencia la intervención en coloquios, comisiones sectoriales, programas de movilidad académica, alianzas de investigación y actividades de extensión que fortalecen la presencia institucional en el entorno. Esta participación permite ampliar la proyección de la carrera, actualizar contenidos y promover el intercambio de experiencias con actores externos. Asimismo, dichas acciones contribuyen a la construcción de redes académicas y profesionales que enriquecen la formación estudiantil y fortalecen el desarrollo institucional.	_Normativa de Movilidad Académica_UCP - RES151.2024 _Plan de acciones - Alianzas Institucionales UCP_2025 _Informe de Acuerdos y Convenios UCP_2024-2025 _Informe de Evidencias de Planificación Institucional para la Movilidad Académica Nacional e Internacional de Estudiantes _INFORME DE ACTIVIDADES DTC Investigación _Informe de participación del Coloquio Uruguay 2024 _Informe de Participación en Reunión de la Comisión de Marketing - CAP
f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente			
g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	R11. Ejecutar los convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas.	La carrera demuestra la ejecución efectiva de los convenios interinstitucionales mediante informes, registros de actividades, participación estudiantil y evidencias de colaboración con diversos organismos. Las acciones desarrolladas incluyen prácticas profesionales, proyectos conjuntos, capacitaciones, movilidad académica y actividades de extensión. La implementación sistemática de estos convenios confirma su funcionalidad y pertinencia como mecanismos de vinculación, así como la capacidad institucional para gestionarlos adecuadamente. La documentación evidencia cumplimiento de metas, seguimiento de procesos y articulación efectiva entre las partes involucradas. Esto garantiza la contribución directa al fortalecimiento del perfil de egreso y la consolidación de relaciones estratégicas con el medio externo.	_Plan de acciones - Alianzas Institucionales UCP_2025 _Informe de Acuerdos y Convenios UCP_2024-2025 _Informe de Evidencias de Planificación Institucional para la Movilidad Académica Nacional e Internacional de Estudiantes _INFORME DE ACTIVIDADES DTC Investigación _Actividades de Extensión_ Segundo Semestre 2024

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	R13. Incentivar a la realización de proyectos de investigación.	Los proyectos de investigación desarrollados por la carrera presentan resultados verificables que evidencian el cumplimiento de sus objetivos académicos y científicos. La documentación institucional muestra informes finales, avances, publicaciones, artículos en la Revista Científica OMNES, participaciones en coloquios regionales y producción académica alineada a las líneas institucionales. Asimismo, se constatan investigaciones aplicadas en áreas relevantes como marketing digital, inclusión financiera y transformación digital, cuyos resultados fortalecen la generación de conocimiento disciplinar. Estos productos validan la pertinencia de las actividades investigativas y su coherencia con el plan de formación de investigadores. La evidencia demuestra eficacia en la ejecución y contribución al desarrollo académico y social.	_Informe DTCl _Plan de formación de investigadores del Plan de Desarrollo DEP INV y EST - RES 53.2025 _Dirección de Investigación y Extensión - RES19.2025 _Lineas de investigación_ING y ADM - RES87.2025 _Proyectos de investigación en proceso o en desarrollo. _Proyectos de investigación que validen el alineamiento con las líneas definidas _Informe_TCC_Lineas_Investigación _Informe de Diplomado en Metodología de la investigación y publicacion científica 2025 _Informes sobre la Revista científica OMNES _ANTEPROYECTO para Lic Adm El marketing digital MIPYMES _Informe ADM - INVESTIGACION INCLUSION FINANCIERA _INFORME_INVEST TRANSFORMACION DIGITAL _Informe_MARKETING DIGITAL MIPYMES 2025 165_Incentivos de Investigación y Extensión UCPY_2024 _Informe de participación del Coloquio Uruguay 2024 _Informe de Participación en Reunión de la Comisión de Marketing - CAP
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	R14. Generar proyectos de investigación cuyos resultados puedan ser transferidos a la sociedad.	La carrera garantiza la transferencia de los resultados obtenidos en los proyectos de investigación mediante diversas estrategias institucionales de difusión, extensión y comunicación científica. Se evidencian publicaciones en revistas académicas, participación en congresos, presentación de resultados a sectores productivos y difusión a través de noticias institucionales y mecanismos formales de transferencia establecidos por resoluciones internas. La investigación aplicada en áreas como MIPYMES, inclusión financiera y transformación digital ha sido difundida a sectores empresariales y comunitarios, contribuyendo a la toma de decisiones y al fortalecimiento del entorno. Esta transferencia asegura impacto social y reafirma el compromiso institucional con la democratización del conocimiento generado.	_Informe DTCl _Plan de formación de investigadores del Plan de Desarrollo DEP INV y EST - RES 53.2025 _Dirección de Investigación y Extensión - RES19.2025 _Proyectos de investigación en proceso o en desarrollo. _Proyectos de investigación que validen el alineamiento con las líneas definidas _Informe_TCC_Lineas_Investigación _Informe de Diplomado en Metodología de la investigación y publicacion científica 2025 _Informes sobre la Revista científica OMNES _ANTEPROYECTO para Lic Adm El marketing digital MIPYMES _Informe ADM - INVESTIGACION INCLUSION FINANCIERA 134_INFORME_INVEST TRANSFORMACION DIGITAL _Informe_MARKETING DIGITAL MIPYMES 2025 _Incentivos de Investigación y Extensión UCPY_2024 _Informe de participación del Coloquio Uruguay 2024 _Informe de Participación en Reunión de la Comisión de Marketing - CAP https://www.columbia.edu.py/post-noticias/653 _Mecanismo de transferencia de conocimientos - RES123.2025

c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	R15. Elaborar e implementar proyectos de extensión.	Los proyectos de extensión desarrollados presentan resultados documentados que reflejan impacto comunitario, transferencia de conocimientos y participación activa de estudiantes y docentes. Los informes institucionales muestran actividades sistemáticas, ejecución de proyectos interdisciplinarios, acciones con comunidades, alianzas estratégicas y evidencia audiovisual de las intervenciones. La existencia de informes de extensión, registros de necesidades, convenios y reportes de planificación confirma la ejecución efectiva y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Estos resultados fortalecen la vinculación con el medio, la formación práctica y la pertinencia social del programa académico. La documentación disponible demuestra que los proyectos generan beneficios directos para los participantes y aportan soluciones a problemáticas reales.	_Plan de formación de investigadores del Plan de Desarrollo DEP INV y EST - RES 53.2025 _Informe DTCE _Actividades de Extensión – Segundo Semestre 2024 Ejemplo de Trabajo de Extensión (interdisciplinaria) – Administración https://drive.google.com/file/d/1DxfMgz6bNEgtJW4tUmH_5LgdZ_SKW7ZB/view?usp=sharing _Plan de acciones - Alianzas Institucionales UCP_2025 _Informe de Acuerdos y Convenios UCP_2024-2025 _Planificación sistemática y metodología de relevamiento de necesidades_Extension _Programación, seguimiento y evaluación de Proyectos de Extensión Video NewZone: https://drive.google.com/file/d/1DxfMgz6bNEgtJW4tUmH_5LgdZ_SKW7ZB/view?usp=sharing
d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	R12. Realizar proyectos de extensión cuyos resultados puedan ser transferidos a la sociedad.	Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera generan resultados que son efectivamente transferidos a la sociedad mediante intervenciones directas, publicaciones, materiales de difusión, talleres, actividades comunitarias y articulación con organismos aliados. Los informes institucionales demuestran entrega de productos, capacitación, asesoramiento y fortalecimiento de capacidades en comunidades, instituciones aliadas y sectores vulnerables. La transferencia se evidencia también en la publicación de materiales en repositorios abiertos y en mecanismos formales definidos por normativa institucional. Estas acciones confirman que la carrera contribuye al desarrollo social, económico y educativo de su entorno, promoviendo impacto territorial y resguardo documental que garantiza transparencia y trazabilidad del proceso.	_Plan de formación de investigadores del Plan de Desarrollo DEP INV y EST - RES 53.2025 _Informe DTCE _Actividades de Extensión – Segundo Semestre 2024 Ejemplo de Trabajo de Extensión (interdisciplinaria) – Administración https://drive.google.com/file/d/1DxfMgz6bNEgtJW4tUmH_5LgdZ_SKW7ZB/view?usp=sharing _Plan de acciones - Alianzas Institucionales UCP_2025 _Incentivos de Investigación y Extensión UCPY_2024 _Informe de Acuerdos y Convenios UCP_2024-2025 _Planificación sistemática y metodología de relevamiento de necesidades_Extension 212_Programación, seguimiento y evaluación de Proyectos de Extensión Video NewZone: https://drive.google.com/file/d/1DxfMgz6bNEgtJW4tUmH_5LgdZ_SKW7ZB/view?usp=sharing 210_Mecanismo de transferencia de conocimientos - RES123.2025 213_Publicaciones y materiales de difusión en repositorio institucional abierto (Dspace+Koha)
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Oportunidades de Mejora				

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	PLENO	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	PLENO	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	PLENO	5
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	PLENO	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	PLENO	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	PLENO	5
Dimensión 2. Proyecto Académico		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	PLENO	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	PLENO	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	PLENO	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	PLENO	5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	PLENO	5
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	PLENO	5
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	PLENO	5
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	PLENO	5
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	PLENO	5

Dimensión 3. Personas		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	SATISFACTORIO	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	PLENO	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	SATISFACTORIO	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	PLENO	5
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	PLENO	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	PLENO	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	SATISFACTORIO	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	SATISFACTORIO	4
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	SATISFACTORIO	4
Dimensión 4. Recursos		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	PLENO	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	PLENO	5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	PLENO	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	PLENO	5
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	PLENO	5
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	PLENO	5
TOTAL		145
PROMEDIO		4,8

CONCLUSIÓN

La Verificación de Implementación de Mejoras realizada a la Carrera de Administración de Empresa de la Universidad Columbia del Paraguay, conforme al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación, permitió constatar avances significativos en los distintos aspectos institucionales, académicos, administrativos y de gestión que habían sido objeto de recomendaciones en la evaluación anterior. A lo largo del proceso se evidenció un compromiso claro de la institución con la mejora continua, acompañada de acciones concretas, planes actualizados, registros documentales y mecanismos de control que fortalecen el funcionamiento de la carrera.

En primer lugar, se observa una consolidación progresiva del modelo de gestión académica, sustentado en normativas institucionales actualizadas, reglamentos operativos, procedimientos estandarizados y una planificación académica que integra la docencia, la investigación y la extensión. Las evidencias revisadas, tales como informes de avance, planes de desarrollo institucional, reglamentos actualizados, actas de comisiones y reportes de gestión, demuestran que la carrera ha fortalecido la articulación entre estructuras académicas y técnico-administrativas, favoreciendo una administración más eficiente y orientada a resultados.

En cuanto al cuerpo docente, se constataron mejoras en la política de cualificación, actualización y categorización, reflejadas en los registros de formación continua, participación en diplomados institucionales, capacitaciones específicas y creciente vinculación con actividades de investigación y extensión. Asimismo, la mejora en los mecanismos de evaluación docente, junto con instrumentos más estandarizados y coherentes con el Perfil de Egreso, permiten asegurar una retroalimentación sistemática y orientada a elevar la calidad del desempeño pedagógico. Todo ello contribuye a fortalecer la coherencia entre los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Respecto a la gestión curricular, se verificaron esfuerzos por actualizar planes, guías didácticas, estrategias evaluativas y criterios de valoración. La coherencia entre metodologías activas y técnicas evaluativas se evidencia en documentos institucionales, registros de clases, informes académicos y mecanismos de aseguramiento de la calidad. La institución ha avanzado en la estandarización de instrumentos y en el acompañamiento pedagógico a los docentes, favoreciendo la alineación del currículo con las competencias declaradas en el Perfil de Egreso de la carrera.

En el ámbito de investigación y extensión, se evidencian mejoras estructurales importantes, tales como planes institucionales, fortalecimiento de la Dirección de Investigación y Extensión, procesos formativos para docentes-investigadores y reportes de proyectos en curso. Igualmente, la existencia de una revista científica institucional, programas de formación en metodología de la investigación y registros de participación docente y estudiantil muestran un proceso creciente de consolidación. Aunque el nivel de producción intelectual aún se encuentra en desarrollo, las acciones verificadas reflejan un avance sostenido respecto a los compromisos asumidos en la evaluación anterior.

En relación con los estudiantes y graduados, se constataron mecanismos de seguimiento y acompañamiento que evidencian una mejora en la gestión de apoyo académico, procesos de orientación, acceso a plataformas y servicios institucionales, así como la generación de encuestas, informes de satisfacción y matrices de seguimiento de egresados. La incorporación de herramientas digitales y procesos de apoyo al aprendizaje representa un avance significativo respecto a ciclos evaluativos previos.

En materia de infraestructura, recursos tecnológicos y soporte administrativo, se verificaron evidencias de adecuación progresiva de los espacios físicos, laboratorios, aulas, equipamientos y plataformas virtuales. Los documentos revisados y las observaciones en sitio indican una mejora en el mantenimiento, renovación y disponibilidad de recursos para las actividades académicas, integrando modalidades presenciales y virtuales de manera más robusta.

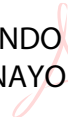
A nivel de aseguramiento de la calidad, se constata que la carrera ha fortalecido sus sistemas de monitoreo y evaluación interna, mediante matrices actualizadas, registros de verificación, comisiones académicas activas, análisis de indicadores y seguimiento de planes de mejora. La toma de decisiones se encuentra cada vez más apoyada en datos institucionales, lo cual deriva en mayor capacidad de autorregulación.

De manera global, el proceso de verificación permitió constatar que la mayoría de las recomendaciones de la evaluación anterior han sido atendidas de manera satisfactoria, y que las acciones institucionales están alineadas con los estándares establecidos en el Modelo Nacional. La evidencia aportada es consistente y suficiente para demostrar avances sustanciales en la implementación de mejoras, tanto en el plano académico como en los procesos administrativos y de gestión.

Se reconoce que existen aspectos en los que la carrera debe seguir profundizando, especialmente en lo relativo a la consolidación definitiva de la producción científica derivada de proyectos de investigación, la estandarización total de los procesos evaluativos, y la plena integración de la extensión como componente formativo estratégico. Estos elementos, si bien en proceso, aún requieren ciclos adicionales de consolidación y sistematización.

En síntesis, la Carrera de Administración de Empresa demuestra un alto compromiso institucional, una gestión proactiva orientada a la calidad, y una implementación consistente de acciones de mejora, cumpliendo ampliamente con los lineamientos del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación. Las evidencias verificadas permiten concluir que el proceso de mejora continua se encuentra en marcha, con avances significativos en todas las dimensiones evaluadas y con bases sólidas para su sostenibilidad en los próximos años.

Asunción, 10 de diciembre de 2025.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO  Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES